

CAPÍTULO I.

PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACION DEL PROBLEMA.

I. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento

En Bolivia, la población adolescente de 12 a 19 años, representa el 23% de la población total, de la cual 49% corresponde a adolescentes de sexo femenino; cerca del 18% de las adolescentes de 15 a 19 años, ya son madres o están embarazadas. De estos embarazos, al menos 70% no fueron planificados. Se registran 60 mil embarazos por año, de adolescentes entre 15 y 19 años, lo que significa que 21% de los embarazos es de esta población, tasa mayor al 18,2% que registra América Latina (ENDSA, 2008).

El embarazo en adolescentes es una de las principales causales de los ciclos intergeneracionales de pobreza; es una problemática y una responsabilidad de la sociedad, no únicamente de las adolescentes; no es el resultado de una elección deliberada, sino de la ausencia de opciones y de circunstancias que escapan del control de una niña (Maurente, 2013).

El embarazo precoz tiene graves consecuencias sobre la salud, la educación y los derechos integrales de la adolescente, irrumpe su proyecto de vida e impide el desarrollo de su potencial; las consecuencias no solo afectan al binomio madre niño, sino que afecta a la familia, la comunidad e impacta en la economía de las naciones.

Las “causas” tradicionalmente atribuidas a esta problemática, versa en los aspectos como: (http://www.mariestopes.org.bo/embarazo_adolescente)

- *Falta de educación sexual:* en el hogar y los programas educativos, muchos adolescentes llegan a esa edad sin ninguna información sobre las funciones sexuales, desconocen la relación entre sexos y cómo se previene un embarazo.
- *Percepción actual acerca del sexo:* en los medios masivos de comunicación, la televisión, el cine, los videoclips, la publicidad y en

los lugares de diversión se estimula las relaciones sexuales sin amor, sin compromiso y sin responsabilidad.

- *La información sobre métodos anticonceptivos:* los métodos a los que los adolescentes sexualmente activos pueden recurrir es escasa, errónea e inaccesible.
- *El creciente uso y abuso del alcohol y las drogas:* desde edades cada vez más tempranas, este consumo influye negativamente en la actividad sexual sin protección.
- *Demanda insatisfecha de anticoncepción:* los altos niveles de embarazo en adolescentes son un reflejo de la falta de información, educación y acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

A partir de este análisis, las intervenciones técnicas de cara a la problemática del embarazo adolescente se orientan principalmente, a superar las condiciones descritas, es decir se realizan campañas contra el consumo de alcohol, drogas, pornografía, se amplían espacios información y suministro de métodos anticonceptivos, entre otros con resultados poco alentadores; ante la creciente complejidad de la problemática.

Este enfoque, “describe” aspectos inherentes a la problemática del embarazo adolescente, presentando una realidad en la que están inmersos hombres y mujeres no explica, si las situaciones descritas son vivencias atribuidas en “igual medida” a hombres y mujeres, adultos u adolescentes. Estos sesgos obnubilan las verdaderas causas y dimensiones de esta problemática, e incide en la ineficacia de las intervenciones técnicas.

La perspectiva de género, es una metodología de análisis e interpretación de la realidad que ofrece la posibilidad de mirar las relaciones de poder, de la estructura social patriarcal y adultocéntrica, que ha ubicado a las mujeres y a lo femenino en un lugar de opresión y sumisión. Permitiendo ubicar la complejidad de elementos que afectan a la vida de las mujeres y por tanto, la multiplicidad de obstáculos y condicionamientos que este sistema inscribe en la vida de las mujeres (Facio 1992).

Esta metodología parte de que las “condiciones de vida” de las mujeres, son diametralmente opuestas a los hombres, no solo en razón de su género, sino también en razón de su edad, credo, nivel académico, raza, etc. En consecuencia, la pobreza, el maltrato, el incesto, la violación, el hostigamiento, el trabajo, el acceso a la toma de decisiones, el acceso a la información, a tecnologías modernas, etc., todo, versa a partir de relaciones de poder en función a “roles” socialmente construidos y asignados en razón de su sexo a hombres y mujeres, para reproducir y sostener el sistema social imperante

Para superar los sesgos referidos a la problemática del embarazo adolescente, es imperante una aproximación a esta temática, desde el ser de las mujeres adolescentes tomando en cuenta sus experiencias y otorgándoles valor y supremacía a lo que ellas manifiestan, esto significa, analizar la problemática del embarazo adolescente desde la perspectiva de género.

Una actitud es una organización relativamente duradera de creencias en torno a un objeto o una situación, las cuales predisponen a reaccionar preferentemente de una manera determinada, lógicamente son constructos hipotéticos (son inferidos pero no son objetivamente observables), son manifestaciones de la experiencia consciente, informes de la conducta verbal, de la conducta diaria (Rokeach 1968).

Sexismo es una actitud dirigida hacia las personas en virtud de su pertenencia a los grupos basados en el sexo biológico, hombres o mujeres. Conceptualmente, toda evaluación (en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual) que se haga de una persona atendiendo a la categoría sexual biológica a la que pertenece puede ser etiquetada como “sexista”. (Expósito et al, 1998). Las actitudes sexistas evidencian la situación de discriminación de la mujer, relaciones de poder y su influencia colectiva e individual sobre ella.

En este sentido, planteamos la investigación y análisis de las actitudes sexistas de adolescentes embarazadas, para teorizar sobre las posibles causas de esta problemática.

1.2 Justificación

La presente investigación, incorpora principios de la perspectiva de género en el análisis de la problemática del embarazo adolescente, para develar la real dimensión de esta problemática, sólo a partir del conocimiento exacto de la realidad, se puede pretender incidir efectivamente en ella.

Como lo señala Guzmán (2010) El enfoque o análisis de género es una herramienta que aporta los elementos teóricos y metodológicos necesarios para comprender y explicar el fenómeno de la discriminación y subordinación de las mujeres, para captar y analizar las desigualdades sociales entre estas y los hombres, y su mayor vulnerabilidad jurídica y social.

El tema del género, no sólo se hace evidente en torno a los riesgos de un embarazo adolescente, sino que está presente además, en las raíces que le dan origen, teniendo en cuenta que los comportamientos entre adolescentes están pautados al igual que otras muchas relaciones humanas, por relaciones de poder asimétricas y caracterizadas por roles estereotipados que inhiben la autonomía de las y los adolescentes para tomar decisiones en la vida sexual. Barbón, (2009).

Respecto al problema del embarazo adolescente, se pretende superar las tradicionales descripciones de esta problemática, indagando sobre sus causas u orígenes desde la perspectiva de género, lo cual significa evidenciar la presencia y/o ausencia de actitudes sexistas, las relaciones de poder y su incidencia en las relaciones de pareja de las adolescentes, su implicancia en su situación de embarazo, y si este hecho significa la vulneración de sus derechos sexuales y derechos reproductivos.

Esta tarea también es fundamental de cara a la formación “integral” de niños, niñas, adolescentes, y su “desarrollo positivo” que según Scales y Leffert, (1999) implica la superación de creencias, actitudes y conductas estereotipadas y sexistas respecto a varones y mujeres; para la construcción de relaciones en equidad, igualdad y tolerancia.

Si se busca superar la situación de discriminación, pobreza, vulnerabilidad de la mujer en nuestra sociedad, es importante conocer y evidenciar el efecto de este sistema roles y relaciones de poder, en la conducta, actitudes y creencias de las mujeres, si estos determinan u condicionan en alguna medida el ser, tener, hacer y estar de la mujer, llamamos a estos procesos generar “conciencia de género” Alda Facio, (2003) Señala la sociedad espera que la mujer sea madre, que se encargue de la casa y la familia, que no salga a trabajar por un ingreso, que soporte preocupaciones y dificultades con abnegación, que se ocupe de las necesidades de los demás, que se someta a los hombres y los deje decidir por ella. Por lo general esta realidad vivida y sentida por mujeres pasa inadvertido y no se tiene conciencia de su influencia. Tener presente este condicionamiento, es un gran principio para infringir y alterar la estructura social vigente, en pos de construir no solo relaciones más equitativas, sino también instituciones y hasta Estados.

En este objetivo, también es importante académicamente, revalorar el aporte metodológico que constituyen los tópicos de género en el análisis de la realidad, para una mirada crítica, alternativa, integral, inclusiva, y superar las tradicionales lecturas androcéntricas y misóginas.

CAPÍTULO II
DISEÑO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

II.- DISEÑO TEÓRICO

2.1 Problema científico.

¿Las adolescentes de la ciudad de Tarija presentan actitudes sexistas, en sus relaciones de pareja? ¿Estas inciden en su situación de embarazo?

2.2 Objetivo general.

Determinar, y analizar la presencia o ausencia de actitudes sexistas de adolescentes embarazadas de la ciudad de Tarija en sus relaciones de pareja e influencia en su situación de embarazo.

2.3 Objetivos específicos.

- Determinar las bases psico. sociales de negociación e interrelación de la adolescente embarazada con el padre de su hijo/a
- Identificar las principales manifestaciones sexistas de las adolescentes embarazadas en la ciudad de Tarija.
- Determinar factores psico sociales que inciden en la situación de embarazo, de adolescentes en la ciudad de Tarija.
-

2.4 Hipótesis

“La situación maternidad en las adolescentes, es influenciada por actitudes sexistas, que traducidos en roles, prejuicios, estereotipos, en razón de género, legitiman la subordinación de la mujer adolescente al deseo y necesidad del varón adulto, con la consiguiente vulneración de sus derechos sexuales y derechos reproductivos, cuya consecuencia es un embarazo no planificado”.

2.5 Operacionalización de variables

2.5.1 Variable independiente.- Para fines de esta investigación se define como maternidad adolescente a mujeres de entre 12 a 18 años de edad, que se encuentran en situación de embarazo de uno a nueve meses o en situación de alumbramiento, a no menos de una semana.

2.5.2 Variable dependiente: Actitudes Sexistas; El sexismo es una creencia basada en mitos y mistificaciones que declara la superioridad del sexo masculino, derivándose en privilegios para ese sexo que se considera superior, los cuales mantienen al sexo femenino al servicio del sexo masculino, situación que se logra haciendo creer al sexo subordinado que esa es su función natural y única. Se identifica nueve tipos de manifestaciones Androcentrismo, Ginopia, Misoginia, Sobregeneralización, Sobreespecificidad, Insensibilidad al género, Doble parámetro, Deber ser de cada sexo y Dicotomismo sexual

Tabla 1. Operacionalización de variables.

VI	DC	DIMENSIÓN	INDICADORES	MEDIDORES	E
ACTITUDES SEXISTAS	El sexismo es la discriminación en base al sexo, es una creencia basada en mitos y mistificación. Declara la superioridad del sexo masculino, derivándose en	Androcentrismo	El hombre determina las características de la relación de pareja.	Relación horizontal. Relación de subordinación al hombre.	SI-NO SI-NO
				Relación de subordinación a la mujer.	SI-NO
		Ginopía	La mujer es responsable en el caso de un	Las madres adolescentes conocen sus derechos sexuales y reproductivos.	SI-NO

privilegios para ese sexo que se considera superior, los cuales mantienen al sexo femenino al servicio del sexo masculino, situación que se logra haciendo creer al sexo subordinado que esa es su función natural y única.		embarazo.	Las madres adolescentes conocen los métodos anticonceptivos.	SI-NO
			Las madres adolescentes no utilizan métodos anticonceptivos.	SI-NO
			Violencia física.	SI-NO
	Misoginia	Presencia de violencia en razón de género.	Violencia psicológica.	SI-NO
			Violencia sexual.	SI-NO
	Sobregeneralización	La maternidad adolescente, genera las mismas consecuencias que la paternidad adolescente	La maternidad adolescente es igual que la paternidad adolescente.	SI-NO
			Padre o madre adolescente asumen por igual las consecuencias de un embarazo o maternidad.	SI-NO
	Sobreespecificidad	Las mujeres tienen un rol pasivo en la relación de pareja.	El hombre elige a la mujer con quien salir.	SI-NO
			La mujer debe comprender y entender a su pareja.	SI-NO
	Insensibilidad al	Las mujeres	Están mejor protegidas.	SI-NO

género	identifican diferencias estructurales en razón de su género.	Gozan de mayores derechos.	SI-NO
Doble parámetro	Mismas conductas diferente valoración	La relación de pareja no cambia si el hombre miente.	SI-NO
		Las responsabilidades en la pareja son diferenciadas.	SI-NO
Deber ser de cada sexo	Identificación de roles específicos, en razón de su sexo.	Existen roles específicos para mujeres.	SI-NO
		Existen roles específicos para hombres.	SI-NO
Dicotomismo sexual	La sexualidad no es vivida en la misma dimensión entre hombres y mujeres.	Los hombres tienen necesidades sexuales.	SI-NO
		Las mujeres tienen deberes sexuales.	SI-NO

CAPÍTULO III.
MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

III. MARCO TEÓRICO.

3.1 Actitudes.

En términos operativos, una actitud es una organización relativamente duradera de creencias en torno a un objeto o una situación, las cuales predisponen a reaccionar preferentemente de una manera determinada. Las actitudes lógicamente son constructos hipotéticos (son inferidos pero no son objetivamente observables), son manifestaciones de la experiencia consciente, informes de la conducta verbal, de la conducta diaria, etc. Rokeach (1968),

El mismo autor, destaca cinco ideas o aspectos:

- Las creencias son la base de las actitudes.
- Las actitudes se pueden referir a “objetos” y “situaciones”.
- Las actitudes son predisposiciones a actuar a partir de la experiencia
- Son predisposiciones que necesitan de estímulos socio - culturales
- El núcleo de estas predisposiciones lo constituyen los “valores” que orientan el comportamiento y son “la fuerza motivacional”.

La actitud es sólo un “indicador” de la conducta pero NO la conducta. Es por ello, que las mediciones de actitudes deben interpretarse como “síntomas” o como indicios y no como hechos.

Ros (1985), de la Escuela de los Componentes Múltiples (o Multidimensional), conceptualiza la estructura de la actitud formada por tres componentes:

- **Cognoscitivo.** Está formado por las percepciones y creencias hacia un objeto, así como por la información que tenemos sobre un objeto. Los objetos no conocidos o sobre los que no se posee información no pueden generar actitudes. El componente cognitivo se refiere al grado de conocimiento,

creencias, opiniones, pensamientos que el individuo tiene hacia su objeto de actitud.

- **Afectivo.** Es el sentimiento en favor o en contra de un objeto social. Es el componente más característico de las actitudes. Aquí radica la diferencia principal con las creencias y las opiniones -que se caracterizan por su componente cognoscitivo. El componente afectivo alude a los sentimientos de una persona y su evaluación del objeto de su actitud.
- **Componente Conductual.** Es la tendencia a reaccionar hacia los objetos de una determinada manera. Es el componente activo de la actitud. La dimensión conductual cubre tanto sus intenciones de conducta como sus acciones respecto a su objeto de actitud.

Los elementos señalados revelan la doble cualidad de una actitud, ligada a fenómenos internos como la percepción, creencias, afectos y la externa, como la conducta, vivencias, información, educación, el grupo social; esta condición exige que el análisis de datos también debe realizarse desde los dos ámbitos.

3.2 Género.

Las ideas y las prácticas de género jerarquizan social, económica y jurídicamente a los seres humanos. La diferencia anatómica entre mujeres y hombres no provoca por sí sola actitudes y conductas distintas, sino que las valoraciones de género introducen asimetrías en los derechos y las obligaciones, y esto produce capacidades y conductas económicas distintas en cada sexo. O sea, el género “traduce” la diferencia sexual en desigualdad social, económica y política; por eso las fuerzas del mercado reproducen las relaciones de género mientras que el sistema jurídico las legitima (Lamas, 2002).

La noción de perspectiva de género, es un método de análisis e interpretación de la realidad que ofrece la posibilidad de mirar las relaciones de poder, que han ubicado a las mujeres y a lo femenino en un lugar de opresión dentro de la sociedad. Permitiendo ubicar la complejidad de elementos que afectan a la vida de las mujeres

y por tanto, la multiplicidad de obstáculos y condicionamientos que el sistema patriarcal y adultocéntrico inscribe en la vida de las mujeres (Facio 1992)

Aunque no constituye una categoría cerrada, sino en pleno desarrollo, la perspectiva de género favorece el ejercicio de una lectura crítica y cuestionadora de la realidad para analizar y transformar la situación de las personas. Se trata así, de crear nuevas construcciones de sentido para que hombres y mujeres visualicen su masculinidad y su femineidad a través de vínculos no jerarquizados ni discriminatorios (Gamba, 2008)

El género es la simbolización cultural construida a partir de la diferencia sexual que rige el orden humano y se manifiesta en la vida social, política y económica. Entender, qué es y cómo opera el género, nos ayuda a vislumbrar, cómo el orden cultural produce percepciones específicas sobre las mujeres y los hombres, percepciones que se erigen en prescripciones sociales con las cuales se intenta normar la convivencia. La normatividad social encasilla a las personas y las suele poner en contradicción con sus deseos y a veces incluso con sus talentos y potencialidades. En ese sentido el género es, al mismo tiempo, un filtro a través del cual miramos e interpretamos el mundo y una armadura, que constriñe nuestros deseos y fija límites al desarrollo de nuestras vidas.

Los problemas sociales originados en esta reglamentación cultural se deben a la rigidez de una concepción binaria, que maneja oposiciones complementarias y por ende, excluyentes. Entre las nefastas formas de dogmatismo e intolerancia causadas por la reductiva lógica cultural del género destacan dos: el sexismo, o sea la discriminación en base al sexo y la homofobia, que es el rechazo irracional a la homosexualidad. Aunque el sexismo y la homofobia se practican en todos los ámbitos (educativo, laboral, religioso, político), son especialmente crueles en el campo de los afectos y la sexualidad (Lamas, 1996).

Según Gamba (2008), aunque existen divergencias en su conceptualización, en general la categoría de género es una definición de carácter histórico y social acerca

de los roles, identidades y valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización. Algunas de sus principales características y dimensiones son:

- Es una construcción social.
- Es una relación social.
- Es una relación de poder.
- Es una relación asimétrica.
- Es abarcativa.
- Es transversal.
- Es una propuesta de inclusión.
- Es una búsqueda de una equidad

3.2.1 Enfoque de género.

El enfoque de género es una herramienta que aporta los elementos teóricos y metodológicos necesarios para comprender y explicar el fenómeno de la discriminación y subordinación de las mujeres, para captar y analizar las desigualdades sociales entre éstas y los hombres y su mayor vulnerabilidad jurídica y social. No estoy proponiendo un nuevo método para investigar, sino un enfoque alternativo respecto a cómo observar, describir y analizar la realidad, los hechos, los fenómenos, tomando como punto de partida las experiencias de las mujeres, visibilizándolas y otorgándole validez a lo que las mujeres tienen que decir sobre éstas (Guzmán, 2010).

Según Gamba, (2008), la aplicación de este enfoque en el análisis de la realidad implica:

- **Reconocer las relaciones de poder** que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupos sociales y discriminatorios para las mujeres;
- **Que dichas relaciones han sido constituidas** social e históricamente y son constitutivas de las personas;
- **Que las mismas atraviesan todo el entramado social** y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

El concepto de enfoque de género destaca que” el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y además es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (SCOTT J,1990).

El primer aspecto apunta a que las relaciones sociales son donde se construyen los símbolos culturalmente disponibles alrededor de las mujeres, o los mitos; también los conceptos normativos que pueden manifestarse en el ámbito de doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, reafirmando muchos de estos el ser hombre y mujer.

El segundo tema es el del poder, siendo este uno de los aportes fundamentales del concepto del enfoque de género, como dice Scott- “el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”.

3.3. Patriarcado.

Patriarcado es un término que se utiliza de distintas maneras, para definir la ideología y estructuras institucionales que mantienen la opresión de las mujeres. Es un sistema que se origina en la familia dominada por el padre, estructura reproducida en todo el orden social y mantenida por el conjunto de instituciones de la sociedad política y civil, orientadas hacia la promoción del consenso en torno a un orden social, económico, cultural, religioso y político, que determinan que el grupo, casta o clase compuesto por mujeres, siempre está subordinado al grupo, casta o clase compuesto

por hombres, aunque pueda ser que una o varias mujeres tengan poder, hasta mucho poder como las reinas y primeras ministras, o que todas las mujeres ejerzan cierto tipo de poder como lo es el poder que ejercen las madres sobre los y las hijas.

Las instituciones por medio de las cuales el patriarcado se mantiene en sus distintas manifestaciones históricas, son múltiples y muy variadas pero tienen en común el hecho de que contribuyen al mantenimiento de las estructuras de género que oprimen a todas las mujeres. Entre estas instituciones están: la familia patriarcal, la maternidad forzada, la educación androcéntrica, la heterosexualidad obligatoria, las religiones misóginas, la historia robada, el trabajo sexuado, el derecho monosexista, la ciencia ginope, etc.

Es característico de este sistema, que una o varias mujeres tengan poder o al menos sobresalgan en determinadas áreas del quehacer humano, con el fin de hacer creer al resto de las mujeres que es posible y deseable alcanzar las posiciones logradas por los hombres/ varones y para que cada una de nosotras piense que si no logramos un ascenso, una diputación, una mención de honor, una publicación de un libro, etc., es porque no estamos capacitadas, o porque no nos esforzamos, o porque somos tontas o simplemente porque no queremos.

Si hacemos un análisis de las mujeres que han ejercido el poder político, por ejemplo, veremos que muchas son bastante más inteligentes y capaces que los hombres que las rodean en puestos semejantes, pero generalmente no son ni más capacitadas, ni más inteligentes que otras mujeres que viven en el anonimato. Es más, existen cantidades de mujeres mucho más inteligentes y capacitadas que la gran mayoría de nuestros políticos, y sin embargo, esas mujeres no han podido (o no han querido por razones éticas) escalar hasta llegar a los puestos de dirigencia, mientras que demasiados hombres mediocres sí.

Debemos también tomar en cuenta que las mujeres a las que se les permite ejercer el poder en forma patriarcal, pagan un precio muy alto: no sólo tienen que esforzarse el

doble para lograr un poder a medias, sino que deben hacerlo sin solidarizarse con sus congéneres: las otras mujeres.

Además, deben ejercer el poder como lo determina el sistema patriarcal: SOBRE las otras personas y no PARA las personas, violentando así todo su "ser" femenino que ya sea cultural, fisiológico, o históricamente impuesto ha sido definido como el género que cuida y da la vida, no el género que domina, destruye y guerrea.

El patriarcado obliga a las mujeres que detentan el poder a utilizarlo de la misma manera que los hombres, porque de esta manera se asegura que la gran mayoría de las mujeres no sientan que otra mujer representa sus intereses, porque se inhibe todo sentimiento de sororidad, fomentándose más bien, la competencia por un hombre.

En realidad, la mayoría de las mujeres a quienes la historia patriarcal reconoce, no han hecho mucho por cambiar la condición de la mujer y por ello, mucho se ha cuestionado si el brindar mejores oportunidades a la mujer de participar en la toma de decisiones tendría consecuencias beneficiosas para ésta. Cuando las mujeres buscan el poder para utilizarlo en beneficio de las otras mujeres, reciben pronto el castigo que va desde el ridículo, el olvido y el menosprecio, hasta la pena de muerte. Y cuando no se ha podido silenciar a alguna mujer que ha sobresalido en la esfera pública por sus propios méritos y ha utilizado el poder en forma distinta a la que prescribe el patriarcado, se habla de su vida íntima, sentimental y de sus problemas sexuales y no de su aporte al conocimiento o al mejoramiento del género femenino.

Otra razón de por qué las mujeres no apoyamos a las que se lanzan en la búsqueda del poder, se debe a que generalmente los sectores dominados tienden a rechazar a aquellas/os de su mismo grupo que se comportan como los dominadores. Así, las mujeres no valoramos en otra mujer, precisamente las características que posiblemente nos ayudarían a combatir la dependencia. Una mujer que defienda sus ideas asertivamente generalmente es tildada de "marimacha" o "mandona", mientras que un hombre que haga lo mismo es apreciado por sus "agallas" su "conocimiento del mundo", su "calidad de líder", etc.

Además, todas las mujeres somos socializadas para valorar más el cuidar/nutrir/dar afecto (nurture), a otras personas que el tomar decisiones a nombre de otras. A todas las mujeres, desde muy pequeñas, se nos estimula a desarrollar nuestras habilidades en las actividades que se relacionan con cuidar y dar de comer a las personas.

Desafortunadamente, la política patriarcal no es una actividad que involucre o necesite de esas habilidades. Por ello no es de extrañar que (aparte de que al patriarcado no le interesa que las mujeres tengan poder y que ha llegado hasta a matar a las que lo buscan), las que tenemos conciencia de mujer, no luchemos con más energía por alcanzar puestos de dirigencia política.

Sin embargo, entre más mujeres tengan acceso a la toma de decisiones, menos patriarcal se irá haciendo la política y más mujeres harán política. Cuando las mujeres se sientan a gusto con la política, cuando puedan hacer política sabiéndose mujeres y pudiéndose solidarizar con otras mujeres, es porque habrá sido superado el patriarcado.

Pero en 1992 el patriarcado es el único tipo de sociedad que existe en el mundo; hay patriarcados capitalistas, socialistas, tercermundistas y colonialistas; patriarcados donde se respetan más y donde se respetan menos los derechos de los hombres; patriarcados donde no se toleran las diferencias y patriarcados en donde los hombres de las minorías viven tranquilos, pero en todos, las mujeres nos encontramos invisibles de su historia y excluidas del poder. "No estamos en el gabinete, ni en los puestos de confianza, ni en la dirección de partidos políticos, ni si quiera en la dirección de aquellos gremios y sindicatos donde somos la mayoría.

A pesar de los avances de las últimas décadas, tampoco tenemos igual acceso a la educación, al mercado laboral, ni el poder de decidir sobre nuestra reproducción. En suma, somos siempre ciudadanas de segunda categoría

Las instituciones por medio de las cuales el patriarcado se mantiene en sus distintas manifestaciones históricas, son múltiples y muy variadas pero tienen en común el

hecho de que contribuyen al mantenimiento de las estructuras de género que oprimen a todas las mujeres. Entre estas instituciones están: la familia patriarcal, la maternidad forzada, la educación androcéntrica, la heterosexualidad obligatoria, las religiones misóginas, la historia robada, el trabajo sexuado, el derecho monosexista, la ciencia ginope, etc. (Facio, 1992)

3.4. Relaciones de poder.

Cuando se habla del pensamiento dicotómico occidental se está haciendo referencia al pensamiento desarrollado en sociedades como las nuestras, según el cual, existe una oposición entre la cultura y la naturaleza, o sea, entre las cosas, hechos y conductas construidas por el hombre y las cosas, hechos y conductas dadas por la naturaleza.

Así, se identifica con la cultura lo racional, la producción, la dominación, lo objetivo, lo abstracto, etc. Características como la irracionalidad, la reproducción, lo dominado, la subjetividad y la contextualización, etc., se identifican con la naturaleza.

Asociado a este dualismo cultura-naturaleza se han construido otros pares opuestos o dicotómicos, como el par dicotómico: hombres - mujeres. En nuestras sociedades patriarcales lo masculino se asocia con la cultura y lo femenino se considera más cercano a la naturaleza.

Las mujeres se consideran más cercanas a la naturaleza por las siguientes razones:

- Por su compromiso físico con respecto a la reproducción de la especie.
- Por los papeles sociales, como el cuidado de los y las niñas y el trabajo doméstico, a los que las mujeres se han visto relegadas a causa de su función fisiológica.
- Los papeles sociales tradicionales de las mujeres impuestos a causa de las funciones reproductivas, le otorgan una estructura psíquica diferente considerada más cercana a la naturaleza.

En este sistema dualista “los hombres se identifican con la parte de la dualidad que tiene mayor poder, la cultura a lo cual se le suman características como la actividad, el pensamiento, la racionalidad, la independencia, la objetividad, la abstracción. Las mujeres, por oposición, son identificadas con la naturaleza, a la que se suman características como la irracionalidad, la pasividad, los sentimientos, la sensibilidad, la subjetividad”.

Por ello, todo lo relacionado con los sentimientos y la emotividad es desvalorizado y más bien se sobrevalora lo racional. Un ejemplo de esto lo encontramos en la distinta valoración que se hace de las carreras universitarias: siempre serán mucho más valoradas aquellas profesiones que se identifican con el pensamiento racional como la ingeniería, la física y la computación, que aquellas relacionadas con lo emotivo y lo sentimental como la educación, la enfermería y el arte.

Este sistema dualista es jerarquizado; la cultura y por ende lo masculino, se define como conquista o dominación de la naturaleza o lo femenino. Así, una parte del dualismo domina y define a la otra parte.

Además, como el objetivo de la cultura es dominar, trascender la naturaleza, al ser las mujeres parte de ésta, se considera natural que la cultura las subordine al mismo tiempo que se establece que lo que es dado por la naturaleza se considera inmutable. Ubicar a las mujeres en el campo de la naturaleza permite que su discriminación sea vista como natural e inmutable. (Facio et.al 2006)

3.4.1. La relación de poder simbolizada en los roles de género.

Las relaciones que se establecen entre mujeres y hombres en el marco de los roles de género, expresada en roles de poder que sirven de modelo para otras relaciones de poder. Los roles y posiciones que desempeñan mujer y hombre en la sociedad, sus diferentes responsabilidades y privilegios y su control desigual sobre los recursos, indican la presencia de diferencias significativas de poder entre ellos.

Esta diferenciación provee la racionalidad que justifica relaciones de poder desiguales y la discriminación de las mujeres. Una vez que estos arreglos se establecen, aquellos que se han acostumbrado a disfrutar de más privilegios y poder, encuentran natural y necesario defender este estado de cosas, aun cuando atente contra el principio de igualdad (Guzmán, 2010).

3.4.2 ¿Qué entendemos por poder?

Proceso mediante el cual las personas o grupos ganan o mantienen la capacidad para imponer su influencia sobre otros. Una vez que el poder queda establecido, el empleo explícito de castigos y premios es casi innecesario. El control de recursos, principalmente institucionales, es un aspecto vital de toda relación de poder. Recursos relacionados con los valores centrales de la sociedad son particularmente importantes porque representan contribuciones a los procesos sociales (Guzmán, 2010).

Los más poderosos controlan las principales instituciones de la sociedad, así como los recursos económicos, sociales y políticos que son producidos por estas instituciones. Las instituciones sociales constantemente validan los juicios y valores empleados en su creación y mantenimiento. Los poderosos usan los recursos institucionales para premiar a quienes colaboran y cumplen, así como para castigar a quienes se resisten (Guzmán, 2010).

3.4.3. Las relaciones de poder en el sistema sexo-género.

La inseguridad es la base de la necesidad humana por el poder y el control, experimentamos ansiedad y un cierto vacío existencial, incapacidad de controlar nuestras vidas y ambiente. Respondemos de muchas maneras para reducir este sentido de no tener el control (Guzmán, 2010).

Nos entregamos a una fuerza o deidad poderosa, invisible e irrefutable o bien a instituciones que aparecen como más poderosas que nosotros, delegando en ellos la carga de nuestra inseguridad y reconociendo nuestra dependencia y subordinación.

Respondemos también, mediante la sumisión, a un “gobernante” o persona que dirija nuestras vidas, generalmente un déspota benevolente. Otra forma de respuesta es el control sobre algo, principalmente alguna persona, lo que crea la ilusión de poder. El dicho “El hogar del varón es su castillo” explica, cómo la persona frágil en un contexto mayor, se puede sentir fuerte y con control cuando ejerce poder sobre aquellos que son menos poderosos. El control sobre otros es la más empleada por los hombres, a pesar de que las mujeres que están en capacidad de ejercer control sobre otros (hijos, maridos o trabajadores), también pueden sentir su seguridad y confianza fortalecidas a través de estos arreglos. El poder sobre otras personas crea la ilusión de controlar el propio destino.

La diferenciación entre roles sexuales y de género, simboliza la relación de poder en la cual cada grupo actúa sistemáticamente para ejercer su poder sobre otro. El grupo más poderoso impone sus demandas; el menos poderoso desarrolla formas para subvertir los deseos del primero. Cuando este controla las principales instituciones de la sociedad, depende de la macro manipulación de la ley, las políticas y las fuerzas militares para ejercer su poder (Guzmán, 2010).

3.5 Actitudes sexistas y sus manifestaciones.

Facio (1992) Señala que el sexismo es una creencia basada en mitos y mistificaciones que declara la superioridad del sexo masculino, derivándose en privilegios para el sexo que se considera superior, los cuales mantienen al sexo femenino al servicio del sexo masculino, situación que se logra haciendo creer al sexo subordinado que esa es su función "natural" y "única". Señala que las principales manifestaciones del sexismo son:

3.5.1. Androcentrismo.

Es la visión del mundo desde la perspectiva masculina únicamente, es tener al hombre como medida de todas las cosas. El “hombre” como paradigma de los

humanos, sus necesidades y experiencias se valida y generaliza para los individuos, hombres y mujeres.

El androcentrismo se refiere a todo acto o pensamiento centrado en el varón de la especie humana. Es una de las más generalizadas formas de sexismo que consiste en ver al hombre como modelo de lo humano.

- Se da cuando un estudio, análisis o investigación se enfoca desde la perspectiva masculina únicamente presentando la experiencia masculina como central a la experiencia humana y por ende como la única relevante, haciéndose el estudio de la población femenina, cuando se hace, únicamente en relación a las necesidades, experiencias y/o preocupaciones del sexo dominante masculino.
- El androcentrismo no sólo existe en las investigaciones científicas, en las teorías psicológicas, en el lenguaje y en la historia. El androcentrismo está presente en la cotidianidad: en el cine, en la televisión y, más claramente, en los comerciales y las noticias. Se da en los textos escolares, donde la mayoría de los personajes, tanto de los cuentos imaginarios como de la historia oficial, son masculinos.
- La historia es una disciplina en la que fácilmente se puede ver esta forma de sexismo cuando, por ejemplo, se describen las conquistas como una forma de conseguir mujeres y esclavos. Si las mujeres son las que se consiguen, obviamente los hombres son los protagonistas y las mujeres son los objetos de la conquista.
- Las leyes formalmente promulgadas son otro ejemplo típico del sexismo en su forma androcéntrica, cuando parten de las necesidades y experiencias del sexo masculino o cuando se promulgan leyes “protectoras” para la mujer, que parten de las necesidades que tienen los hombres de que la mujer se mantenga en su rol estereotipado.

3.5.2. Ginopia

Es la imposibilidad de ver lo femenino o la invisibilización de la experiencia femenina.

En algunos casos la insensibilidad al género puede confundirse con esta forma de sexismo que llamamos ginopia, porque generalmente cuando se ignora la variable género como socialmente importante, implícitamente se está tomando al hombre varón como modelo de lo humano e invisibilizando totalmente a la mujer.

3.5.3. Misóginia

Es el repudio u odio a lo femenino. Es por la estructura binaria que las instituciones creadas socialmente respondan más a perspectivas y necesidades consideradas por los hombres o aquellas necesidades que los hombres creen que tienen las mujeres.

Esta visión trasladada a los derechos humanos, plantea problemas, ya que muchas violaciones que sufren las mujeres son en razón de género, sólo por ser mujeres. Es la manifestación extrema de repudio, manifestado generalmente en el uso de la violencia y vulneración de sus derechos humanos.

Esta situación de marginación de las mujeres a nivel del reconocimiento de sus derechos, no se debe a que su “naturaleza” sea inferior, ni se debe a que han tenido menos oportunidades, sino a que las sociedades están basadas en estructuras de género que mantienen a las mujeres de cualquier sector o clase, etnia, subordinadas y con menos poder

3.5.4. Sobregeneralización

Un estudio, teoría o texto sólo analiza la conducta del sexo masculino pero presenta los resultados, el análisis, conclusiones o el mensaje como válidos para ambos sexos.

Es una práctica que se ha llevado a cabo sistemáticamente por los científicos deformando ramas de la ciencia tan importantes como la historia, la antropología, la sociología, la medicina, la criminología, etc.

- Esta forma de sexismo se da, por ejemplo, cuando se analizan las necesidades del grupo masculino privado de libertad y a partir de ellas se dictan las mismas políticas penitenciarias, tanto para las cárceles de hombres como para las de mujeres.
- También se da cuando en criminología se estudia el comportamiento de bandas juveniles compuestas por varones únicamente o las mixtas, pero se presenta el estudio como una investigación sobre “bandas juveniles” a pesar de que se ha analizado sólo el comportamiento de los hombres.

3.5.5. Sobreespecificidad.

Consiste en presentar como específico de un sexo ciertas necesidades, actitudes e interés que en realidad son de ambos sexos.

La sobreespecificidad se presenta cuando, por ejemplo, se habla de la importancia de la presencia de la madre durante el desarrollo de las/os hijas/os en vez de hablar de la importancia de la presencia de la madre y del padre en ese desarrollo.

- También está presente cuando se habla de que una de las fisuras de la sociedad actual es la desintegración familiar y se responsabiliza por ello a las mujeres, sin hacer referencia a la responsabilidad que tienen los hombres en esa situación, por ejemplo, cuando agreden a sus esposas o compañeras, o los que abandonan sus familias, o los que únicamente se encargan de proveer recursos económicos, etc

3.5.6. Insensibilidad al género.

Se presenta cuando se ignora la variable género como una variable socialmente importante y válida, sea, cuando no se toman en cuenta los distintos lugares que

ocupan los hombres y mujeres en la estructura social o el mayor o menor poder que detentan de acuerdo a su sexo.

La insensibilidad al género se presenta en casi todos los estudios que se hacen sobre los efectos de determinadas leyes o políticas, cuando se olvida que los sexos tienen género y que los efectos son distintos en cada sexo si se toman en cuenta los roles sexuales, la valoración de cada género, la utilización del tiempo y el espacio diferenciada para cada sexo, el menor poder del sexo femenino, etc.

- Cuando no se toma en cuenta la variable género es imposible identificar cuáles son los problemas que no se vieron para uno u otro sexo, porque sencillamente la información no está presente.

3.5.7. Doble parámetro.

Similar a la "doble moral". La misma conducta, situación o característica humanas son valoradas o evaluadas con distintos parámetros o distintos instrumentos para uno y otro sexo.

El doble parámetro es una forma de sexismo que se encuentra frecuentemente en la figura del adulterio, aún en aquellos países donde el adulterio es causal de divorcio para ambos sexos se valora distintamente dependiendo de cuál de los sexos lo cometa.

- El doble parámetro no es tan obvio en los textos legales, pero sí se puede descubrir a través de una cuidadosa lectura desde la perspectiva de género. Por ejemplo, un caso menos obvio de esta forma de sexismo la encontramos en los textos que se refieren al "jefe de hogar". Si analizamos desde una perspectiva de género, veremos que el tratamiento que se le da a cada uno de los sexos en estos casos responde a un doble patrón, porque si una mujer casada vive con su cónyuge, automáticamente es la compañera o esposa del "jefe de familia". Si no vive con un compañero, puede ser que sea considerada la "jefe de familia", aunque no en todos los casos. En cambio, si

un hombre vive con su compañera o esposa es automáticamente considerado el “jefe de familia” y si vive sin una compañera o esposa, es también el “jefe de familia”. Es así que un mismo hecho: vivir con un/a compañero/a, da un estatus diferente a cada sexo.

3.5.8. Deber ser de cada sexo.

Consiste en partir de la creencia que hay conductas o características humanas que son más apropiadas para un sexo que para el otro.

El proceso de socialización (el proceso donde la persona aprende una serie de conductas, roles, actitudes, etc.) está basado en el deber ser. El aprendizaje del género es un deber ser, se espera que las personas se comporten de determinada manera de acuerdo al sexo al cual pertenecen.

El deber ser para cada sexo es un concepto basado en la presunción de que existen patrones de conducta o formaciones caracterológicas que son más apropiadas para un sexo que para otro. El deber ser es tan fuerte que si una persona asume roles o características más amplias que las que se atribuyen a su sexo, probablemente esa persona será tildada de “desviada” o “rara”.

- Por ejemplo, en un estudio de ocho cárceles de mujeres que realizó el Proyecto Mujer y Justicia Penal (ILANUD; San José, Costa Rica) en 1991, a diferencia de lo que ocurre en las cárceles de hombres, las labores que las mujeres desempeñan diariamente y que son consideradas como indicadores de buen o mal comportamiento, son en su mayoría tareas ligadas a los roles que la sociedad les ha asignado como naturales a las mujeres: limpiar, cocinar, atender la guardería, etc. Si cumplen con el deber ser, estas mujeres pueden reducir penas y conseguir algún permiso.

Esta forma de sexismo se manifiesta muchísimo en los estudios que analizan los efectos que provoca en los y las hijas, el hecho de que la madre trabaje fuera de la

casa. Como es obvio, estos estudios parten de que el “rol” natural de la mujer es estar en la casa criando a los y las hijas y aunque no se está negando que ese fenómeno afecta a los y las niñas, el problema reside en que la realidad es distorsionada porque deja por fuera el impacto que también tienen en ellos, el hecho de que el padre no se ocupe directamente de su bienestar físico y mental.

3.5.9. Dicotomismo sexual.

Es partir de una concepción binaria en la que se trata a los sexos como diametralmente opuestos y no se reconocen como sexos con características semejantes.

El dicotomismo sexual es una forma de sexismo que podría ser considerada como una forma extrema de doble patrón. Consiste en tratar a mujeres y hombres como si fueran dicotómicamente diferentes, en lugar de tratarlos como dos grupos que tienen muchas semejanzas y algunas diferencias.

3.6. Adolescencia.

Según Gómez *et al* (2010), la adolescencia se caracteriza por rápidos cambios físicos que se correlacionan con cambios sociales y psicológicos conducentes a la madurez intelectual y sexual y otros procesos que gradualmente apartan al/la adolescente de la dependencia de los adultos para ganar creciente independencia. El desarrollo físico ocurre varios años antes de que se alcance la madurez psicológica y social. Esta brecha es de crítica importancia en el análisis de la salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes del tramo de 10 a 14 años.

La etapa adolescente abarca situaciones muy diversas. Durante este período los y las adolescentes tienen necesidades específicas para alcanzar un desarrollo pleno y saludable. Por ejemplo las necesidades de una niña de 12 años serán muy distintas a la de una de 17 años. La adolescencia tardía (15-19 años) es la que recibe mayor atención y es el principal foco de las políticas públicas de adolescencia y juventud,

mientras que el inicio de la pubertad y la adolescencia temprana reciben escasa atención a pesar de que constituyen una etapa crítica del desarrollo físico y psicológico y un momento de máxima vulnerabilidad y de exposición a riesgos que pueden acarrear consecuencias de por vida. En este sentido, el período entre 10 y 14 años, también es un momento de gran oportunidad para que los adultos, padres/madres, docentes, cuidadores/as y equipos de salud, intervengan para acompañar a los y las adolescentes en su transición hacia la madurez, ayudándolos a desarrollar competencias y habilidades y a reducir los riesgos y daños (Gómez *et al*, 2010).

Entre los 10 y los 14 años el cuerpo experimenta rápidas transformaciones incluyendo el desarrollo sexual. En los últimos 200 años, la edad de inicio de la pubertad descendió cerca de tres años y actualmente puede ocurrir tan temprano como a los 8 años en las niñas y a los 9 en los niños, si bien para la mayoría de los niños y niñas se da entre los 10 y los 14 años (Gómez *et al*, 2010).

En esta etapa los y las adolescentes son todavía niños y niñas que comienzan a identificarse como sujetos con una identidad separada a la de sus padres y su familia y que empezarán a desarrollar conflictos con estos por su autonomía y cada vez compartirán más tiempo con sus pares; se preocuparán por ser aceptados e insertarse en la cultura juvenil popular y comenzarán a sentirse atraídos física y emocionalmente hacia otros (Gómez *et al*, 2010).

En este período las diferencias de género se encarnan fuertemente. Hombres y mujeres interiorizan los mensajes diferenciales acerca de los roles femenino y masculino que reciben por parte de los adultos, los medios de comunicación y las instituciones. Los hombres son presionados para iniciarse sexualmente mientras que se espera que las mujeres controlen su deseo sexual y eviten la exploración sexual. Así, se promueve el comportamiento sexual de riesgo en los primeros, a la vez que a las mujeres se les niega la información y los servicios básicos de salud sexual y reproductiva. Al mismo tiempo, los y las adolescentes están permanentemente

expuestos/as a imágenes y mensajes de alto contenido sexual particularmente en la televisión y también en la música, los medios gráficos e internet (Gómez *et al*, 2010).

3.7. Embarazo adolescente.

Según Barbón (2009), el embarazo durante la adolescencia, se define como el que ocurre dentro de los dos años de edad ginecológica, entendiéndose por tal, al período transcurrido desde la menarquia y/o cuando la adolescente es aún dependiente de su núcleo familiar de origen. Es considerado por la OMS como un embarazo de riesgo, debido a las repercusiones que tiene sobre la salud de la madre y el producto, además de las secuelas psicosociales, particularmente sobre el proyecto de vida de la madre.

De ahí la importancia de un acercamiento con base en la comunicación desde la mirada del género a esta problemática (Barbón, 2009).

Entre los riesgos más comúnmente señalados destacan las hemorragias, el trabajo de parto prolongado, las complicaciones a largo plazo, hijos con elevado riesgo de prematuridad, lesiones durante el parto, muertes perinatales y bajo peso al nacer. Desafortunadamente las consecuencias perjudiciales no se limitan al punto de vista biológico, a estas se añaden otras en el plano social, tales como la deserción escolar, la incorporación temprana a la vida laboral, desajuste en la integración psicosocial, la escasa preparación para desarrollar una relación satisfactoria con los hijos, entre otros. Numerosos estudios constatan además que las mujeres que tienen su primer hijo durante la adolescencia tienen una mayor probabilidad, entre otras cosas, de tener más hijos en su vida reproductiva, no recibir el apoyo del padre biológico de sus hijos, interrumpir sus estudios, no alcanzar una independencia y estabilidad financiera, tener hijas que se embaracen durante la adolescencia. No olvidemos que cada una de estas secuelas individuales provocadas por el embarazo adolescente se traduce en cambios demográficos y costos sociales, impidiendo el potencial desarrollo de muchas familias al ocurrir en una etapa de la vida que acorde a las

exigencias actuales de la sociedad del conocimiento, debería estar dedicada al estudio y la preparación para la vida (Barbón, 2009).

El tema del género, no sólo se hace evidente en torno a los riesgos de un embarazo adolescente, sino que está presente además, en las raíces que le dan origen, teniendo en cuenta que los comportamientos entre adolescentes están pautados al igual que otras muchas relaciones humanas, por relaciones de poder asimétricas y caracterizados por roles estereotipados que inhiben la autonomía de las y los adolescentes para tomar decisiones en la vida sexual.

Las representaciones sociales acerca de lo femenino y lo masculino se articulan desde temprana edad, condicionando las prácticas sexuales y reproductivas, por tanto las construcciones de género incrementan la vulnerabilidad de los y las adolescentes, las cuales carecen de herramientas para entrar en contradicción con las normas aprendidas y dan inicio a las relaciones sexo-eróticas con el sexo opuesto, “sabiendo que para realizarse como mujer en la vida hay que ser madre”; se enfrentan así, desprovistas de poder y conocimientos, a una relación sexual desprotegida, en la cual, según los roles de género prefijados, ellas son el sexo “débil” e “inexperto” que ha de ser “guiado” por el fuerte y “experimentado conocedor” masculino; se aniquilan así, las expectativas de negociación del uso de la protección, incluso ante el temor de desencadenar una reacción de la pareja y prosiguen ellas con la secular actuación femenina siempre en función de un “otro masculino”, que no desea protegerse de los múltiples riesgos a los que se expone, pero que sí realiza ilimitados esfuerzos por proteger su “masculinidad”, que se convierte por sí sola en un factor de riesgo cuando el adolescente varón se limita a ocultar su vulnerabilidad, desconocimiento e inseguridad, sobre todo en el área sexual. Debido a la repercusión que tiene, para la imagen de virilidad, ser competentes en este espacio, existen versiones estereotipadas de la masculinidad que defienden ideas tan absurdas como: “el hombre está siempre dispuesto a correr riesgos”, o “para ser hombre hay que ser padre” o “el varón no debe desaprovechar oportunidades de contacto sexual”, “el varón prefiere lo natural”, entre otras (Barbón, 2009).

Lo anterior queda perfectamente resumido en el decir de Henriques-Mueller y Yunes (1993): “la imagen de género es la base del camino en el cual los adolescentes comienzan a adquirir su identidad como hombres y mujeres, porque los conduce a interiorizar patrones de comportamiento esperados, los cuales determinan las expectativas existentes para hombres y mujeres”

3.8. Violencia sexual.

El abuso sexual es otra forma de abuso de poder, la peor de todas, especialmente cuando se manifiesta sobre niñas y adolescentes. Un abuso de poder que marcará su vida, especialmente cuando se convierte en violación. El abusador/violador se refugia en el secreto, que le protege y le permite repetir la misma actuación con otras niñas de su familia. Porque aunque sea descubierto por algún otro miembro de la unidad familiar, el hecho de hacerlo público es tan espantoso que generalmente callan para proteger la imagen de la familia. Esta ley del silencio agudiza los efectos y las consecuencias que la víctima sufrirá durante gran parte de su vida. Por eso es tan importante hablar de la existencia de los abusos sexuales y reconocer como un problema social que hay que abordar. Weeks, J., (1998)

3.9. Derechos sexuales.

Los derechos sexuales se ciñen a derechos humanos ya reconocidos en las leyes nacionales, documentos internacionales acerca de derechos humanos y otros documentos consensuados. Estos incluyen el derecho universal, libre de coerción, discriminación y violencia, a gozar del máximo estándar de salud en lo relativo a la sexualidad, incluyendo acceso a servicios del cuidado de la salud sexual y reproductiva; buscar, recibir e impartir información relacionada con la sexualidad; educación sexual; respeto por la integridad corporal; elección de pareja; decidir ser o no sexualmente activo; relaciones sexuales de mutuo acuerdo; matrimonio de mutuo acuerdo; decidir si quieren tener o no hijos y cuándo; procurar una vida sexual satisfactoria, segura y placentera. Weeks, J., (1998)

3.10. Derechos reproductivos.

Los derechos reproductivos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos de decidir libre y responsablemente la cantidad, espaciamiento y momento de tener hijos y de contar con información y medios para hacerlo, así como de tener el derecho a gozar del máximo estándar de salud sexual y reproductiva. También incluyen el derecho universal de tomar decisiones acerca de la reproducción libres de discriminación, coerción y violencia. Weeks, J., (1998).

3.11. Equidad e igualdad de género en adolescentes.

Según el Search Institute (Scales y Leffert, 1999), la creencia en la igualdad es uno de los 20 recursos o activos internos que favorecen el desarrollo positivo durante la segunda década de la vida. En este sentido, el desarrollo positivo implica la superación de creencias estereotipadas y sexistas respecto a varones y mujeres y una visión más equitativa de su papel en la sociedad.

La creencia en la igualdad de género es una competencia a desarrollar para el buen ajuste adolescente a la par que un recurso o activo que facilita el desarrollo positivo de chicas y chicos. Si bien la creencia en la igualdad de género se asocia con el desarrollo positivo, la presencia de ideas estereotipadas lo hace con indicadores de desajuste como el mantenimiento de relaciones de pareja problemáticas. Así, existen datos que corroboran la asociación entre poseer creencias sexistas y mantener en un futuro relaciones, especialmente de pareja, basadas en la dependencia y el desequilibrio, relaciones que son la condición previa para que se produzcan conductas de violencia o abuso en la pareja. En este sentido, la lucha contra los prejuicios y los estereotipos de género es fundamental, especialmente en la infancia y adolescencia. Tanto es así, que se promueven Leyes Integrales de Protección contra la Violencia de Género que otorgan un papel central a las propuestas educativas dirigidas a educar a la juventud en el respeto mutuo, y la escuela se convierte en un contexto privilegiado en el que superar la visión sexista del mundo favoreciendo que hombres y mujeres

cooperen desde un estatus similar en torno a objetivos compartidos, distribuyendo las oportunidades de poder (Díaz-Aguado, 2006).

3.12. Inventario de sexismo en adolescentes (ISA)

La Teoría del Sexismo es uno de los principales referentes del análisis psicosocial de género, el constructo sexismo ambivalente se ha relacionado con el mantenimiento de actitudes y comportamientos discriminatorios hacia la mujer. Desde el punto de vista teórico, se ha propuesto un modelo especulativo sobre el desarrollo de este tipo de sexismo, resaltando la adolescencia como etapa evolutiva clave.

Inventario de Sexismo en Adolescentes (ISA) mide los niveles de sexismo en adolescentes, el trabajo sobre la validez de sus mediciones, incluye tres estudios independientes. El primer estudio consistió en la elaboración y evaluación cualitativa de los ítems. En el segundo estudio se analizó la estructura factorial del ISA mediante procedimientos exploratorios y se mostró que la fiabilidad de las mediciones era adecuada. El tercer estudio aportó evidencias sobre la dimensionalidad del inventario. El análisis factorial confirmatorio avaló la consistencia de la estructura factorial del ISA en adolescentes propuesta por la teoría del sexismo ambivalente y aportó evidencias externas de validez.

Participaron 364 estudiantes del Instituto de Educación Secundaria La Cartuja (Granada). La edad promedio fue de 15,21 años (DT = 2,58). En el momento de realizar la investigación los participantes cursaban estudios de Educación Secundaria y Bachillerato. Del total de participantes, 180 son mujeres con una edad promedio de 15,34 años y 174 son hombres con 15,56 años de edad promedio. La diferencia entre la edad promedio de hombres y mujeres no resultó estadísticamente significativa ($t = -1,10$, $p = 0,271$).

El conjunto inicial de ítems estaba formado por 24 ítems agrupados teóricamente en dos subescalas: Sexismo hostil (13 ítems) y Sexismo benévolo (11 ítems). Los ítems presentan un formato de respuesta politómico con 6 alternativas de respuesta. El

sistema de cuantificación asigna valores enteros consecutivos en un rango desde 1 punto (muy en desacuerdo) hasta 6 puntos (muy de acuerdo). El ISA en adolescentes proporciona una medida de sexismo hostil y otra de sexismo benévolo, calculadas a partir de la media de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ítems de las subescalas. También es posible obtener una puntuación global de sexismo ambivalente mediante la media de las puntuaciones obtenidas en las dos subescalas

El principal objetivo de este estudio instrumental, fue elaborar una herramienta que evalúe el constructo teórico actitudes sexistas ambivalentes en adolescentes. Dado que el ASI (Glick y Fiske, 1996) se construyó tomando como referencia la población adulta, fue necesario desarrollar una medida equivalente adaptada a las características de la población adolescente.

En conclusión, se ha construido un instrumento que cumple los objetivos para los cuales se desarrolló, proporcionando a los profesionales de la investigación social, así como a los educadores, una herramienta con la que obtener mediciones fiables y válidas para evaluar las actitudes sexistas ambivalentes en la población adolescente.

3.13. Sexismo hostil y benevolente.

El sexismo ambivalente es un marco teórico propuesto por los estadounidenses Peter Glick y Susan Fiske en los años 90 y principios del 2000 que postula que el sexismo tiene dos componentes: el “sexismo hostil” y el “sexismo benevolente”. El sexismo hostil incluye actitudes de prejuicio o conductas discriminatorias basadas en la supuesta inferioridad o diferencia de las mujeres como grupo, y se basa en tres ideas.

Por un lado, un paternalismo dominador que defiende que las mujeres como grupo son más débiles, por lo que las figuras masculinas deben dominarlas. Por otro lado, la diferenciación de género competitiva, según la cual mujeres y varones poseen cualidades diferentes, cualidades que las orientan a ellas al ámbito privado y a ellos al público, a ellas a lo doméstico y a ellos a gobernar las instituciones sociales, políticas

y económicas. Y finalmente, la hostilidad heterosexual, que considera que las mujeres tienen un poder sexual que las hace peligrosas y manipuladoras.

Manifestaciones de este sexismo hostil son figuras femeninas como la rebelde Lilith, primera esposa de Adán, las pérfidas sirenas que intentaron embaucar a Ulises, o cualquiera de las mujeres fatales de nuestro imaginario colectivo que usan sus atractivos sexuales para atrapar a desventurados héroes. Mujeres todas a las que obviamente hay que controlar y dominar por su propio bien y por el de sus desamparados compañeros.

De forma complementaria al sexismo hostil encontraríamos al sexismo benevolente, una orientación aparentemente positiva de protección, idealización y afecto hacia las mujeres, que también sirve para justificar su estatus subordinado respecto a los hombres.

Al igual que el hostil, este sexismo también se sustenta sobre el paternalismo, la diferenciación de género y la heterosexualidad, pero con diferencias. Si bien en el sexismo hostil el paternalismo es dominador, en el benevolente es protector; de hecho, representa a las mujeres como personas dulces pero incompetentes o débiles, que necesitan protección y apoyo de los hombres.

De igual forma, el sexismo benevolente también parte de la diferenciación de género, pero no competitiva, sino complementaria. Así, considera que las mujeres tienen de forma natural muchas características positivas que complementan las características de los hombres, como la sensibilidad o la amabilidad femenina que complementarían la independencia o la competitividad masculina.

Por último, el sexismo benevolente también tiene en la heterosexualidad un elemento central, pero a diferencia del hostil, basado en la hostilidad heterosexual, el benevolente se basa en la intimidad heterosexual, al entender que los hombres dependen de las mujeres para criar a sus hijos e hijas y para satisfacer sus necesidades sexuales.

Como vemos, aunque más amable en su tono, este sexismo parte de la misma inferioridad e incompetencia de la mujer que subyace al sexismo hostil. Como ejemplos de este tipo de sexismo tendríamos a figuras femeninas como Penélope, que tejía y destejía esperando que Ulises regresara de sus aventuras y esarceos por el Mediterráneo, o a cualquiera de las perfectas esposas entregadas, sensibles y “almas” del hogar que protagonizan nuestros anuncios de alimentos infantiles, detergentes y demás productos domésticos.

En definitiva, el sexismo hostil castiga a la mujer que no se alinea con los roles y estereotipos de género, mientras el benevolente premia a las que lo hacen, pero ambas son formas de sexismo en cuanto tratan a la mujer de forma diferente por el simple hecho de ser mujeres. Es decir, el sexismo hostil y el benevolente son justificaciones complementarias de la desigualdad de género y ejercen su efecto conjuntamente para perpetuarla. No obstante, si bien el sexismo hostil casi con toda seguridad provocará el rechazo y la indignación de muchas mujeres y algunos hombres, probablemente el benevolente sea tolerado e incluso aceptado en mayor medida por unos y otras.

En otras palabras, a medida que las creencias sexistas van acorde con la realidad social, las personas que las comparten, aunque puedan verse perjudicadas (caso de las mujeres), estarían más ajustadas que las que se oponen, que experimentarían las dificultades de “ir a contracorriente” del sistema.

Sin embargo, según otros trabajos, las creencias sexistas tienen consecuencias negativas, y las mujeres que presentan este tipo de ideas tienen relaciones más negativas y menor bienestar que las mujeres que las rechazan.

CAPÍTULO VI.
METODOLÓGIA DE LA INVESTIGACIÓN.

VI.-METODOLÓGIA.

4.1. Teoría fundamentada.

El proceso metodológico de esta investigación estuvo orientado al permanente análisis bibliográfico del tema desde los tópicos de la perspectiva de género e interpelación a la realidad identificada a través de los datos obtenidos con los instrumentos propios a esta investigación, para generar teoría, fundamentarla, corroborar hipótesis, articular conceptos, en suma desarrollar teoría.

4.2. Tipificación de la investigación

La presente investigación corresponde **al área de la psicología social**, dado que el objetivo general de esta investigación es el análisis de las actitudes sexistas en adolescentes embarazadas, al respecto Expósito et al (1998) señala “Existe una larga tradición en Psicología Social que estudia el sexismo. La razón fundamental que ha avalado este interés ha sido la suposición de que la situación de discriminación que viven las mujeres está relacionada con la existencia de estereotipos y actitudes (negativas) hacia ellas y estos estereotipos y actitudes constituyen temas de estudio fundamentales de la Psicología Social

El tipo de investigación que se realizará es **cuantitativo y cualitativo**, cuyo nivel es el **exploratorio, descriptivo y explicativo**. Sus bases epistemológicas derivan de las dimensiones del género como categoría de análisis y comprensión del fenómeno en cuestión.

La presente investigación es cuantitativa, por las siguientes características:

- Es descriptiva porque parte del análisis de datos con el fin de buscar factores, características y otros rasgos importantes del tema a analizar.
- Porque es analítica, es decir se seleccionaron variables y se establecen hipótesis.

- En la presente investigación se divide a la población de forma aleatoria.
- Se eligieron los componentes del grupo a investigar, según las variables establecidas para la selección.
- Permite establecer una relación causa efecto, de este modo predecir la conducta.
- Y finalmente es cuantitativa, por las características de los instrumentos de recolección de datos, la escala (ISA) y un cuestionario, ambos presentan la realidad en números a ser interpretados.

El investigador cualitativo parte de la premisa de que el mundo social es “relativo” y solo puede ser entendido desde el punto de vista de los actores estudiados” (Hernández et al, 2006). En este caso, actitudes sexistas de adolescentes embarazadas.

La investigación cualitativa no busca generalizar los resultados, extrapolarlos, corroborar o refutar estadísticamente la información recopilada, utiliza principalmente una lógica inductiva durante el proceso, donde la interpretación es la principal característica, basada en paradigmas, teorías y bases epistemológicas que acompañan el proceso de investigación y sobre todo la revisión de la literatura.

La investigación cualitativa, de nivel exploratorio, se realiza cuando “el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se lo ha abordado antes” (Hernández et al, 2006). En este caso particular, se introduce una herramienta de análisis que es la mirada de género, para el estudio de las actitudes sexistas de adolescentes embarazadas, aspecto sobre el cual no versa ningún antecedente en la Carrera de Psicología.

Los estudios descriptivos “buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández et al, 2006).

La Investigación explicativa, tiene relación causal, no sólo persigue describir o acercarse a un problema, sino que intenta encontrar las causas del mismo” (Hurley, 1999). Este estudio es descriptivo, pues permitió la identificación de actitudes sexistas en adolescentes y establecer su relación con su embarazo.

4.3. Población

La población, lo constituyen mujeres adolescentes de 12 a 18 años en situación de embarazo o alumbramiento menor a una semana del Departamento de Tarija, del Estado Plurinacional de Bolivia.

La Ley 548 (2013), Código del Niño, Niña y Adolescente, define a la adolescencia como el periodo de edad comprendida entre los 12 años y un día y los 18 años de edad.

4.4. Muestra.

La muestra de esta investigación no es aleatoria, es teórica, dado que las participantes fueron seleccionadas de manera directa e intencional y cumplen requisitos en función a los objetivos planteados. De esta forma se consideró a 30 mujeres adolescentes de 12 a 18 años de edad, en situación de embarazo o alumbramiento menor a una semana que asistieron al Hospital Universitario San Juan de Dios de la ciudad de Tarija, por atención en ginecología, maternidad o control pre- natal, durante los meses de abril y mayo de la presente gestión.

4.5. Técnicas e instrumentos.

4.5.1. El cuestionario.

El cuestionario es de elaboración propia, del tipo semi estructurado, cuenta con 50 preguntas entre cerradas destinadas a medir la presencia o no de una manifestación sexista específica, complementada con preguntas abiertas, destinadas a explorar aspectos cualitativos, de la información recabada.

Consta de dos partes: la primera explora aspectos básicos de la situación sociodemográfica de las adolescentes y sus parejas de cuya relación resultó el embarazo o el nacimiento de un nuevo ser.

La segunda parte recoge información esencial respecto a las nueve manifestaciones de sexismo como ser: Androcentrismo, Ginopia, Misoginia, Sobregeneralización, Sobreespecificidad, Insensibilidad al género, Doble parámetro, Deber ser de cada sexo y Dicotomismo sexual, a los que nombramos dimensiones del sexismo, para cada dimensión se construyó un indicador desde los tópicos de la perspectiva de género, así mismo se definieron medidores, para indagar la presencia o ausencia o carácter de las manifestaciones sexistas de las adolescentes respecto a sus relaciones de pareja.

Para la valoración de las actitudes denominadas sexistas, se establece una escala con dos alternativas: Sí y No, dado que para los objetivos de esta investigación no se considera relevante la frecuencia o nivel de ocurrencia de las mismas, solo la presencia o ausencia del medidor.

Con esta lógica se elabora el cuestionario para la investigación y análisis de los tipos o manifestaciones sexistas en las relaciones de pareja, que además denota las relaciones de poder y violencia en razón de género.

4.5.2. Inventario de sexismo para adolescentes (ISA).

El Inventario de Sexismo para Adolescentes ISA para la identificación actitudes sexistas, puede ser administrado de forma individual y grupal desde los 12 años hasta los 21 años. La escala es de tipo Likert con seis opciones de respuesta en un tiempo de aplicación de 20 a 30 minutos aproximadamente, cuenta con un conjunto de 20 ítems.

En un primer momento se llenan los datos sociodemográficos. Luego se lee las instrucciones y procede a marcar con “X” cada ítem, según le parezca, de acuerdo a la

escala (1 Muy en desacuerdo, 2 Bastante en desacuerdo, 3 Un poco en desacuerdo, 4 Un poco de acuerdo. 5 Bastante de acuerdo. 6 Muy de acuerdo). Puede ser aplicada por asistentes de investigación y maestros, no obstante, el administrador debe estar familiarizado con el instrumento, dar las instrucciones claramente, comunicarles aquello que se evaluará, clarificar preguntas, solicitar el consentimiento informado, pedirles que respondan todos los ítems e indicar que no hay respuestas correctas ni incorrectas. Los evaluados deben leer las instrucciones y responder de forma personal los ítems evitando la inducción a respuestas para evitar sesgo. Al finalizar la evaluación, se debe de asegurar que los evaluados hayan contestados todos los ítems.

La corrección de la escala se obtiene según el puntaje por ítem que el sujeto marcó: 1 Muy en desacuerdo, 2 Bastante en desacuerdo, 3 Un poco en desacuerdo, 4 Un poco de acuerdo. 5 Bastante de acuerdo. 6 Muy de acuerdo; dichos puntajes se suman por componentes. Luego los resultados se suman para obtener el resultado global. Finalmente, se ubican los puntajes directos en los baremos para obtener resultados de percentiles.

La interpretación de la escala depende del puntaje obtenido. Se empieza por la interpretación global. Después, se procede a interpretar cada componente según las dimensiones de sexismo hostil y sexismo benevolente; para ello es importante el análisis de los ítems individuales. Los niveles que se obtienen serán según quintiles: Nivel alto, presencia media, presencia moderada, tendencia alta, tendencia media, Nivel bajo.

4.6. Procedimiento

Detallamos el procedimiento de este trabajo de investigación, acorde a los niveles del tipo de investigación planteada:

4.6.1. A nivel exploratorio.

Se realizó la revisión de documentos y bibliografía relacionados al sexismo, su caracterización, las relaciones de poder, machismo, violencia en razón de género; Como reportes de prensa sobre la problemática del embarazo y maternidad adolescente, derechos sexuales reproductivos, también se analizó entrevistas a principales autoridades del sector a nivel Municipal, Departamental y Nacional, sobre planes, programas y proyectos, para el tratamiento y/o entendimiento de esta problemática en la ciudad de Tarija.

La información recabada aportó de manera significativa en la presentación de datos, el análisis global de los resultados, conclusiones y recomendaciones.

Para el estudio e identificación de las actitudes sexistas en las adolescentes embarazadas, se aplicó de manera individual el Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes a mujeres de entre 12 a 18 años y once meses; Para lo cual, en un primer momento se procedió a obtener los permisos correspondientes del Hospital Universitario Juan de Dios, para acceder a las salas de ginecología y sala de maternidad adolescente e identificar adolescentes con las características apropiadas al presente estudio, obteniendo de dichas autoridades la debida comprensión de los objetivos por investigar y los beneficios directos e indirectos que pueden conllevar los resultados obtenidos.

De igual manera, se procedió en el caso de las adolescentes para la aplicación de las pruebas psicológicas, cuya participación fue de manera voluntaria, empero se explicó la naturaleza de la investigación, esclareciendo sus dudas al respecto, garantizando la

confidencialidad de los resultados para proteger el bienestar y dignidad de las participantes.

Una vez dadas las indicaciones correspondientes se procedió con la evaluación de forma individual, respetando su condición física, sus tiempos o cualquier otra variable que pueda interferir en su objetividad, como las visitas médicas, visitas de familiares o estado de salud de sus bebés; para lo cual se coordinó estrictamente los horarios de trabajo con la jefa de enfermeras. Al terminar la aplicación de las pruebas psicológicas se recogieron los documentos entregados agradeciendo su participación en la aplicación de la escala y comprometiéndolas para la aplicación del cuestionario.

4.6.2. A nivel descriptivo.

Para el desarrollo de este nivel, se aplicó un cuestionario individual al 100 % de adolescentes de la muestra de estudio, identificadas en el Hospital Universitario San Juan de Dios de la ciudad de Tarija entre los meses de abril y mayo de la presente gestión.

Dado el corto tiempo de permanencia de las adolescentes en el Hospital por tema de alumbramiento, se acordó realizar la entrevista para la aplicación del cuestionario en sus domicilios particulares, en visitas que duraron de 45 a 60 min. Encontrando en cada caso accesibilidad y mucha predisposición.

Esta medida coyuntural adoptada para superar la falta de tiempo en el hospital, permitió realizar la entrevista pertinente de forma personal y sosegada.

4.6.3. A nivel explicativo.

Este nivel se desarrolló mediante el análisis, correlación y cruce de datos aportados por la aplicación del Inventario de Sexismo Ambivalente para adolescentes, el cuestionario, la investigación bibliográfica y los datos sociodemográficos, de manera inter e intra-dependiente; lo que permitió elaborar supuestos teóricos sobre la maternidad y embarazo adolescente.

CAPÍTULO V.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

V. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

En la presente investigación, los datos cuantitativos y cualitativos se presentan de manera simultánea, permitiendo el análisis integral, en función a los objetivos de la presente investigación.

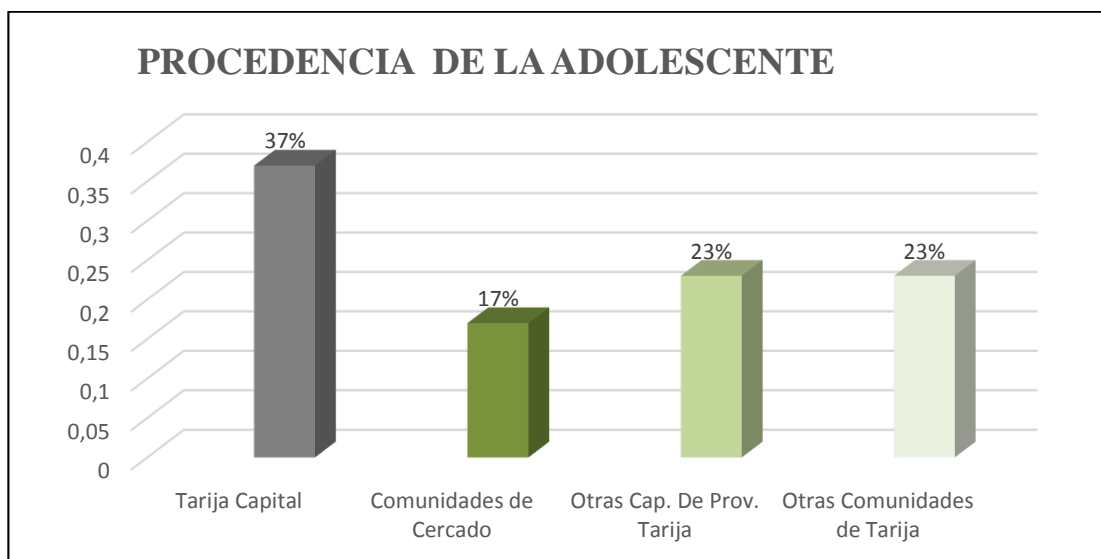
La interpretación de los datos, se realiza en función a identificar, visibilizar e interpretar la presencia de las diferentes manifestaciones sexistas, de las adolescentes en función a su situación de embarazo.

5.1. Datos sociodemográficos de las adolescentes embarazadas.

Los datos sociodemográficos, brindan información sobre las principales características sociales de las adolescentes, por ejemplo, ¿de dónde es?, ¿a qué se dedica?, etc., esta información es fundamental para identificar a la adolescente que nos habla y desde el lugar que lo hace.

5.1.1. Procedencia de la adolescente embarazada.

Gráfico 1. Procedencia de la adolescente embarazada.



El gráfico (1), muestra que la población de estudio está constituida por adolescentes embarazadas que, en su mayoría provienen de la capital de departamento, 37%. De otras capitales de provincia del departamento de Tarija, 23%, igual porcentaje corresponde a otras comunidades de Tarija y finalmente 17% son de comunidades de la provincia Cercado.

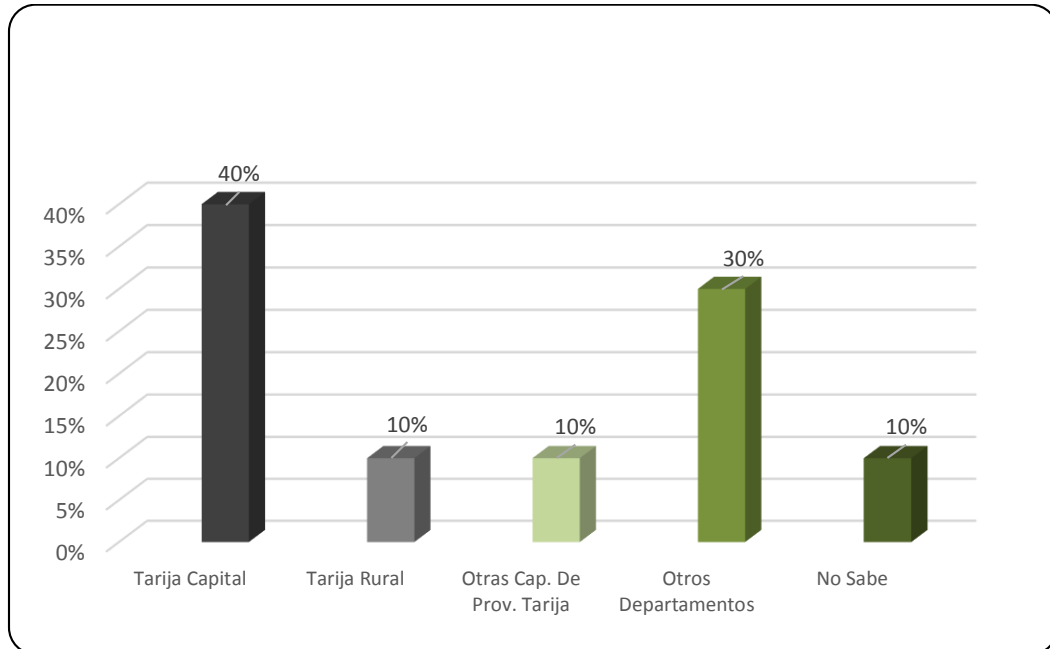
Los datos, muestran el flujo migratorio de las adolescentes de su lugar de origen, en relación la capital de departamento; al respecto se sabe que hay un porcentaje semejante de adolescentes que migran a la ciudad de Tarija, de comunidades rurales, como de las capitales de provincia.

Los casos de adolescentes que provienen del interior de la provincia Cercado, entre capitales de provincias y comunidades rurales, que hacen 46%, manifiestan radicar en la ciudad de Tarija, un promedio de 2 años, de ellas su situación de embarazo cambio radicalmente el contacto con su familia de origen. Tex. “Yo me vine a estudiar, decía voy a trabajar y estudiar, como no voy a poder, ahora no tengo cara para volver, que me va decir mi mamá”, también se encontró casos en los que salieron de sus comunidades por motivo de su embarazo. Tex. “Me vine a la ciudad porque estaba embarazada, qué iba hacer allá, aquí por lo menos voy a trabajar”, “vine a buscar a su papá de mi hija, él se vino a trabajar y vine tras él”

En cuanto a las adolescentes cuya procedencia es la capital y comunidades correspondientes a la provincia Cercado, en total 54%, indican tener contacto regular con su familia, amigos y amigas. Tex. “Cada fin de semana iba a mi casa y cuando ya se notaba mi embarazo he vuelto a mi casa”, “Yo soy de aquí de Tarija, y vivo con mi familia”.

5.1.2. Procedencia de la pareja de la adolescente embarazada.

Gráfico 2. Procedencia de la pareja de la adolescente embarazada.

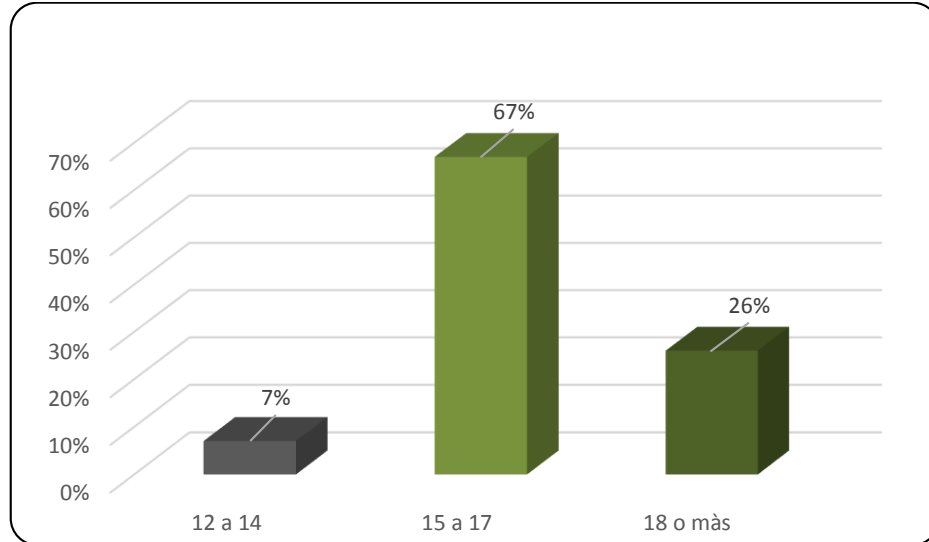


Los datos del gráfico (2) señalan que en el caso de las parejas, o padres de los hijos/as de las adolescentes; 40% provienen, de la capital del departamento de Tarija, 30% de otros departamentos de Bolivia, 10% de comunidades rurales de Tarija e igual porcentaje corresponde a otras capitales de provincia del departamento de Tarija. Aunque de dichos datos las adolescentes no tienen certeza. Tex “Me decía que no era de Tarija, que era de La Paz, pero aquí dice que ha estudiado, no quería hablar mucho de su familia ni de donde era”, “No hablamos mucho de él, a mí me preguntaba todo, pero él se enojaba cuando le preguntaba, algo”

Se identifica también 10% de adolescentes que señalan desconocer la procedencia del padre de su hijo/a. Tex., “Solo le vi unas dos veces, el me llamaba para encontrarnos”, “Le vi solo una vez y no quiero hablar de eso”

5.1.3. Edad de la adolescente embarazada

Gráfico 3. Edad de la adolescente embarazada.

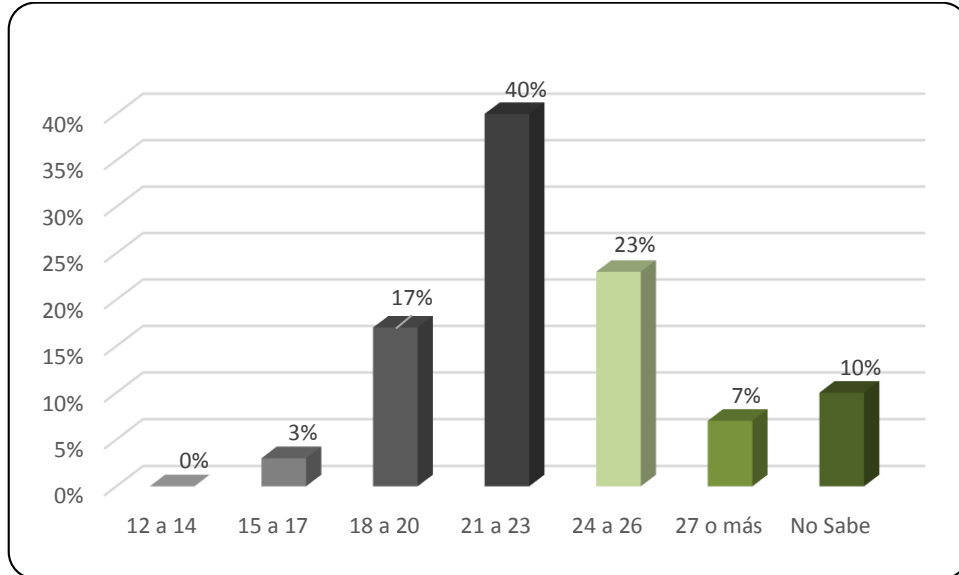


El gráfico (3) presenta datos respecto a la edad de las adolescentes embarazadas cuyas edades mayormente se ubican en los rangos de 15 a 17 años, 67%, en segundo lugar 26%, se encuentran adolescentes cuyas edades fluctúan entre 18 años y 11 meses y solo 7% de la población corresponde al intervalo de 12 a 14 años.

Para tipificar la violencia sexual, el sistema jurídico valora sobre todo la edad de la adolescente y señalan que las relaciones sexuales que involucren a adolescentes mayores de 14 años, no puede ser catalogada como violación, a lo mucho califica como estupro, porque se considera que la adolescente a partir de esta edad es responsable de sus acciones. Desde esa lógica, los datos de esta investigación evidenciarían que al menos 93% de las adolescentes, son responsables de su embarazo ¿?.

5.1.4. Edad de la pareja de la adolescente embarazada.

Gráfico 4. Edad de la pareja de la adolescente embarazada.



En el gráfico (4), identificamos la edad promedio de las parejas, señaladas como padres de sus hijos/as, y en primer lugar se encuentran varones de 21 a 23 años, 40%, en segundo lugar corresponde al caso de progenitores de 24 a 26 años, que hacen 23%, de la muestra. Varones de 18 a 20 años de edad son 17%, y solo un 7% corresponde a hombres de más de 27 años. En los cuatro casos descritos, hablamos de varones mayores de edad que en total hacen 87% de la muestra de estudio.

Sólo, 3% de las parejas de las adolescentes, se pueden identificar como padres adolescentes, cuyas edades corresponden al intervalo de 15 a 17 años.

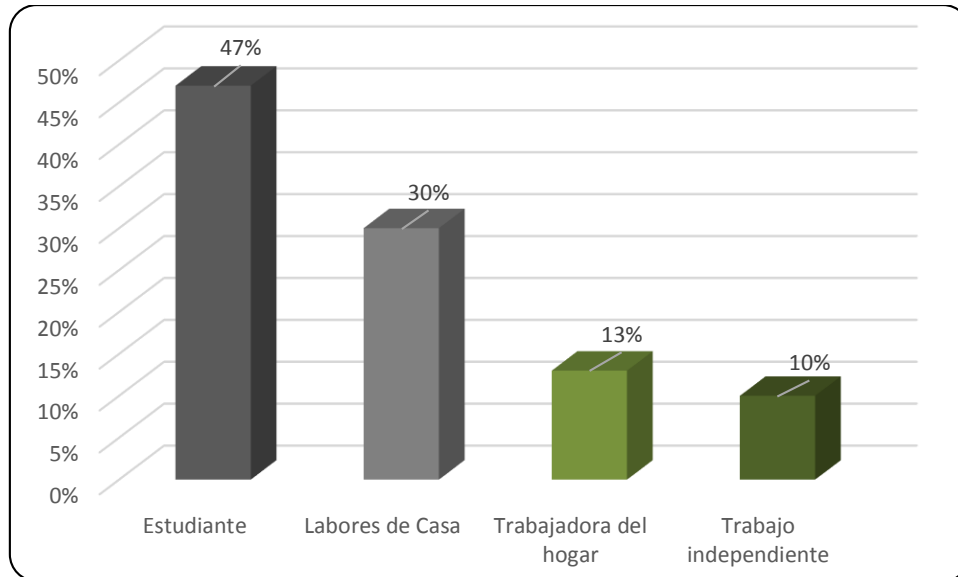
Nuevamente se identifican 10% de casos en los que las adolescentes desconocen la edad del padre.

Del análisis de los gráficos correspondientes a la edad de las adolescentes y la edad de sus parejas identificadas como padres biológicos de sus hijos/as, se establece una diferencia promedio de 3 a 6 años de edad a favor de los hombres y que del 100% de la muestra de mujeres adolescentes embarazadas, se identifica, que en un solo caso el

padre es un adolescente. En sí mismos estos datos evidencian el rostro femenino de la problemática del embarazo adolescente.

5.1.5.-Ocupación principal de la adolescente embarazada.

Gráfico 5. Ocupación principal de la adolescente embarazada.



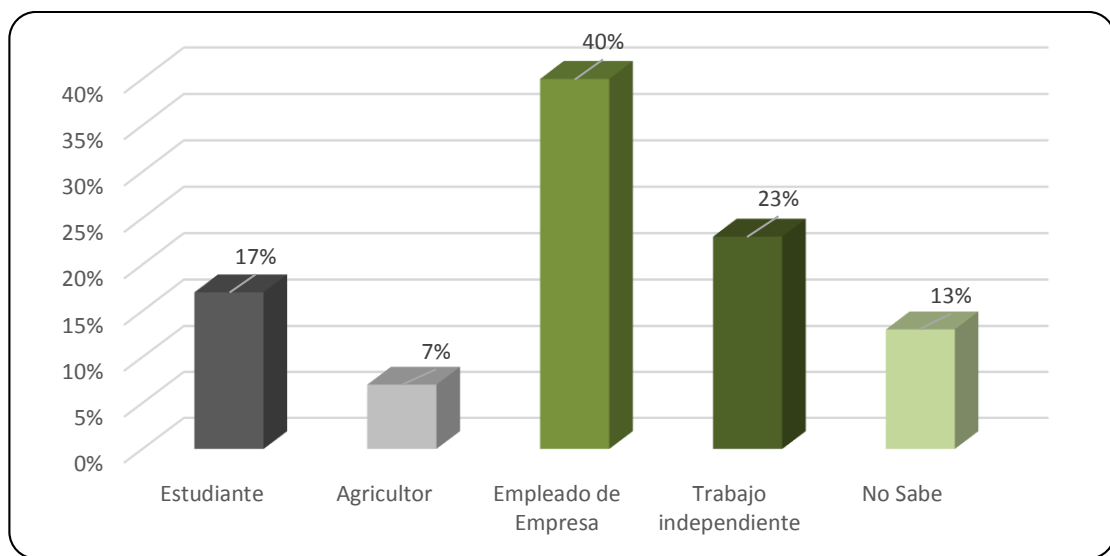
El gráfico (5) hace referencia a la ocupación u actividad principal de la adolescente al momento de su embarazo, al respecto cabe señalar que se definió como ocupación u actividad principal a aquella que ocupara más tiempo y atención por parte de la adolescente. En este caso se tiene en primer lugar a 47% de adolescentes que hicieron referencia, a actividades educativas y se identificaron como estudiantes, seguido de 30% de casos cuyas actividades principales son las labores de casa; 13% realizaban actividades domésticas remuneradas, como trabajadoras del hogar, cama adentro y 10% corresponde a adolescentes con actividades económicas de manera independiente.

Se identifica el **estar**, de la mujer adolescente embarazada, y 77% de las adolescentes se encuentran en su casa, en situación de dependencia total de su familia (Entre estudiante y labores de casa), solo 23% generan ingresos económicos

propios (como trabajadoras del hogar y trabajos independientes). Respecto al **hacer** 43% realizan principalmente actividades domésticas, (Entre labores de casa y Trabajadoras del hogar), frente a un 47% que estudia. El **ser**, de las adolescentes 90% (Estudiante, labores de casa y trabajadora del hogar) determina una situación de dependencia y subordinación).

5.1.6.-Ocupación principal de la pareja de la adolescente embarazada.

Gráfico 6. Ocupación u actividad de la pareja de la adolescente embarazada



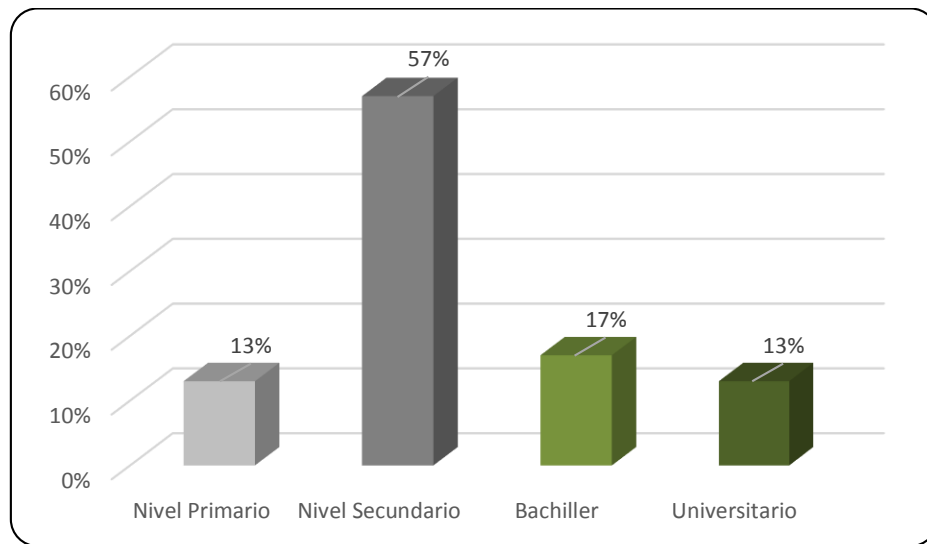
Según los datos del gráfico (6) respecto a la ocupación u actividad principal de los progenitores, diremos que en primer lugar, 40% se identificaron como empleados regulares de empresas conocidas, (Cosett, Setar, Magisterio, Policía, Universidad, Hospital, Radio, Fabricas), en segundo lugar, 23% señalaron ser trabajadores independientes, (Transportista, Albañil, Comerciante, Artista, Abogado), 17% refirieron ser estudiantes (Secundaria, de nivel técnico, universitario); 13% de casos, la adolescente desconoce la ocupación del progenitor y 7% se definieron como agricultores.

Los datos respecto a la edad y actividad laboral evidencian que en el caso de los varones en su gran mayoría son personas mayores de edad, realizando actividades

laborales remuneradas, solventes económicamente; a diferencia de las adolescentes mujeres cuyas actividades principales giraban en torno a actividades educativas y domésticas sin remuneración económica, en situación de dependencia de su núcleo familiar

5.1.7. Nivel académico de la adolescente embarazada.

Gráfico 7. Nivel académico de la adolescente embarazada.

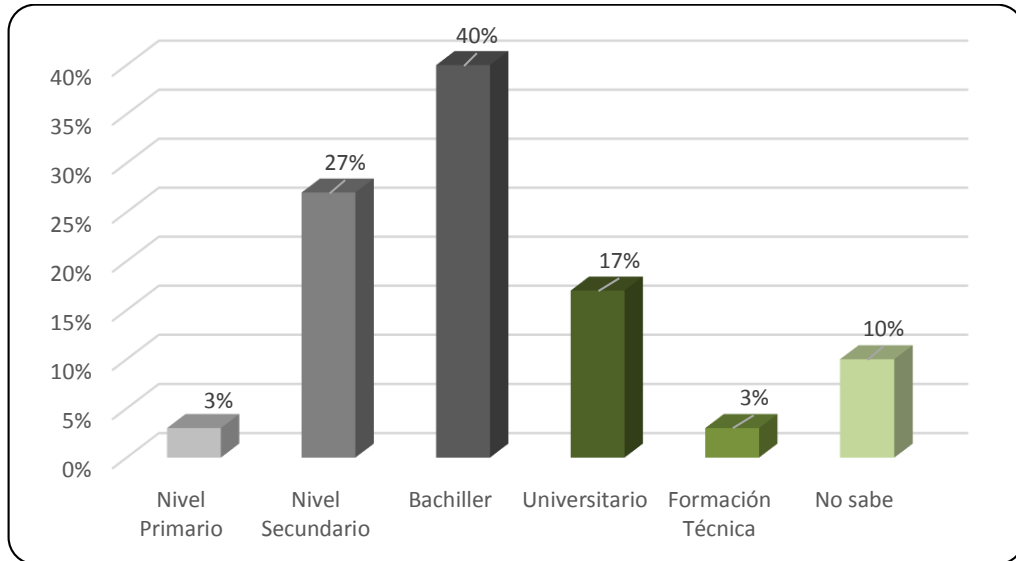


Los datos presentados en la gráfica (7) hacen referencia al nivel académico de las adolescentes embarazadas y se identifica en primer lugar, 57%, de casos que cursaban el nivel secundario; en segundo lugar, 17 % son los casos de adolescentes que obtuvieron su bachillerato, y en tercer lugar 13% de porcentaje se encuentran adolescentes que alcanzaron el nivel universitario, con igual porcentaje identificamos a adolescentes que cursaron solo el nivel primario en el sistema educativo.

Considerando la edad promedio de las adolescentes embarazadas, 15 a 17 años, deducimos, que el nivel académico de las mismas, corresponde en su mayoría a los cursos tercero, cuarto y quinto de secundaria.

5.1.8. Nivel académico de la pareja de la adolescente embarazada

Gráfico 8. Nivel académico de la pareja de la adolescente.



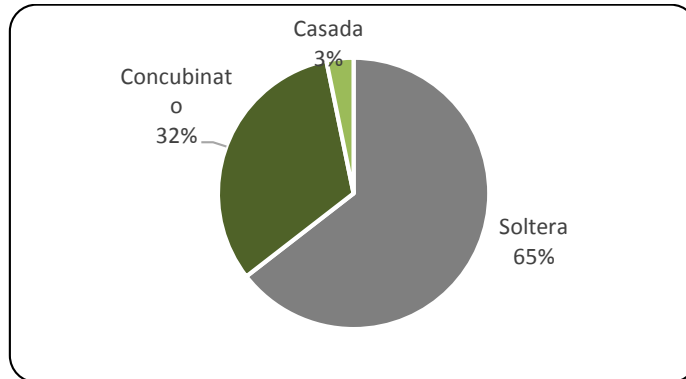
El gráfico (8) hace referencia al nivel académico del padre del hijo/a de la adolescente embarazada, de estos en primer lugar se identifica a progenitores que terminaron el bachillerato, 40% en segundo lugar los que alcanzaron el nivel secundario 27%, seguido de un, 17% de casos que corresponden al nivel universitario, por último 3% con formación técnica e igual porcentaje de progenitores con nivel académico de nivel primario.

Cabe añadir que al momento de recabar este dato, se preguntó si las adolescentes embarazadas, conocían alguna constancia o evidencia del dato que brindaban, el total de las adolescentes, indicó basarse solo en la palabra de su pareja, sin ningún cuestionamiento al respecto.

También se identifica 10% de casos, en el que las adolescentes embarazadas desconocen el nivel académico del progenitor de su hijo/a.

5.1.9. Estado civil de la adolescente embarazada.

Gráfico 9. Estado civil de la adolescente embarazada.



La gráfica (9) presenta datos del estado civil de las adolescentes embarazadas, del total de casos estudiados, 65% se identifican como solteras, seguido de 32% que señalaron un concubinato y finalmente, 3% casadas.

En el caso de las adolescentes embarazadas, solteras se evidencia el apoyo de la familia de origen, hermanas, tías y en menos casos de las madres y padres. Tex. “Mis hermanas me han apoyado desde un principio, pero no he sentido lo mismo de mi mamá ni mi papá, ahora te casaras me han dicho, pero por lo menos algo me ayudan, porque no creo que me case”

La situación de embarazo es determinante, para el cambio del estado civil de las adolescentes, En casos del concubinato señalan, Tex. “Ya conocía su casa y a su mamá, por qué no se juntan de una vez nos decía, es que mucho tomaba su hijo, de eso cuando me he embarazado, directo a su casa me ha llevado”, “Si es varón nuestro hijo, nos vamos a casar me ha dicho cuándo le avisé que estaba embarazada, y estaba esperando que nazca, ahora dice que ya ha llevado mis cosas a su casa”.

En caso de adolescentes, cuyo estado civil es casada, señalan Tex. “Este es nuestro segundo hijo, del primero no nos dieron nada de subsidio, porque no estábamos casados, por eso ahora nos hemos casado”

Los datos sociodemográficos permiten conocer aspectos psico sociales básicos de las adolescentes embarazadas para determinar el tipo de relación y las posibilidades de negociación de las adolescentes en su relación amorosa.

En todas las variables planteadas se encuentran diferencias cuantitativas y cualitativas a favor de los progenitores respecto a la condición de la madre adolescente, principalmente referido a la edad, nivel académico, ocupación y/ principales actividades.

La procedencia de las adolescentes evidencia que la realidad descrita, corresponde a mujeres ciudadanas en la misma dimensión, respecto a mujeres de comunidades rurales.

El dato más significativo es el referido a la edad de los progenitores: que permite identificar la maternidad adolescente, (15 y 17 años) pero no la paternidad adolescente, por el contrario los padres son mayores de edad (21 a 26 años), con empleo remunerado. La edad de la adolescente embarazada, su situación de dependencia, y limitada en su accionar al ámbito doméstico, la coloca en una situación de desventaja en las relaciones de poder, en relación a su pareja y limitada para cualquier tipo de negociación o condición en ella.

Las relaciones de poder en una estructura patriarcal, determinada por posiciones bipolares, el hombre es sujeto “creíble, incuestionable” y la mujer, debe demostrar su condición y cualidad, por esto parece “natural” que las adolescentes embarazadas no tengan ni busquen evidencias de la información que tienen de sus parejas y ni cuestionen el hecho de que sus parejas les nieguen información o datos básicos.

Los datos respecto al cambio del estado civil de las adolescentes, a raíz de su embarazo o maternidad, refleja el condicionamiento social de la mujer en razón de su maternidad y el cuidado del otro.

Otro aspecto que llama la atención es el 10 a 13 % de casos en que las adolescentes desconocen la información “básica” respecto al progenitor de su hijo o hija, se

nieguen a hablar del padre de su hijo/a y señalen que su relación se basó en un solo encuentro, y tomando en cuenta las relaciones de poder entre mujer-adolescente vs hombre adulto, que determinan la sujeción y subordinación de la mujer a los deseos e interés del otro, se presume que este porcentaje puede estar relacionado con casos de algún tipo de violencia sexual.

5.2. Inventario de sexismo (ISA) en adolescentes.

La aplicación del inventario de sexismo, para adolescentes (ISA), permitió medir la presencia y grado de sexismo en las adolescentes embarazadas. Si bien la escala también permite diferenciar los tipos de sexismo entre benévolo y hostil, en función a los objetivos de la presente investigación, se tomaron en cuenta los datos globales, entendiendo que el sexismo hostil y el benévolo, son actitudes igual de negativas.

En ese sentido se presentan y describen los resultados generales:

Tabla 2. Inventario de sexismo ambivalente (ISA) en adolescentes

No	ÍTEMS		MD	BD	UPD	UA	BA	MA	T
1.-	Los chicos son físicamente superiores a las chicas.	f	3	0	3	7	5	12	30
		%	10	0	10	23	17	40	100
2.-	Los chicos deben controlar con quién se relacionan sus novias.	f	10	8	3	4	1	4	30
		%	33	27	10	13	3	13	100
3.-	Las chicas deben ayudar más a sus madres en casa que los chicos.	f	9	6	5	5	5	0	30
		%	30	20	17	17	17	0	100

4.-	A las chicas les va mejor en las tareas de casa, mientras que los chicos son más habilidosos para reparar cosas.	f	0	1	2	16	7	4	30
		%	0	3	7	53	23	13	100
5.-	Las chicas saben cómo conseguir lo que quieren de los chicos.	f	5	3	8	10	1	3	30
		%	17	10	27	33	3	10	100
6.-	A veces las chicas utilizan lo de ser "chicas" para que las traten de manera especial.	f	2	6	10	5	2	5	30
		%	7	20	33	17	7	17	100
7.-	Cuando las chicas son vencidas por los chicos en una competición justa, generalmente, ellas se quejan de haber sido discriminadas.	f	4	4	12	7	3	0	30
		%	13	13	40	23	10	0	100
8.-	Las chicas se ofenden muy fácilmente.	f	1	1	3	10	10	5	30
		%	3	3	10	33	33	17	100
9.-	Las chicas suelen interpretar comentarios inocentes como sexistas.	f	2	5	13	7	3	0	30
		%	7	17	43	23	10	0	100
10.-	Las chicas suelen exagerar sus problemas.	f	0	3	5	8	4	10	30
		%	0	10	17	27	13	33	100
11.-	Las chicas con la excusa de la	f	1	5	8	11	2	3	30

	igualdad pretenden tener más poder que los chicos.	%	3	17	27	37	7	10	100
12.-	Por las noches los chicos deben acompañar a las chicas hasta su casa para que no les ocurra nada malo.	f	1	2	3	10	6	8	30
		%	3	7	10	33	20	27	100
13.-	Las chicas deben ser queridas y protegidas por los chicos.	f	0	3	0	12	8	7	30
		%	0	10	0	40	27	23	100
14.-	Los chicos deben cuidar a las chicas.	f	0	3	1	11	9	6	30
		%		10	3	37	30	20	100
15.-	Un buen novio debe estar dispuesto a sacrificar cosas que le gustan para agradar a su chica.	f	11	1	6	5	4	3	30
		%	37	3	20	17	13	10	100
16.-	En caso de una catástrofe las chicas deben ser salvadas antes que los chicos.	f	5	3	14	8	0	0	30
		%	17	10	47	27	0	0	100
17.-	Las chicas tienen una mayor sensibilidad hacia los sentimientos de los demás que los chicos.	f	2		1	6	9	12	30
		%	7		3	20	30	40	100
18.-	Para los chicos es importante encontrar a una chica con quien salir.	f		10	8	8	1	3	30
		%		33	27	27	3	10	100

19.- Las relaciones de pareja son esenciales para alcanzar la verdadera felicidad en la vida.	f	3	6	6	9	5	1	30
	%	10	20	20	30	17	3	100
20.- Un chico puede sentirse incompleto si no sale con un chica.	f	1	7	12	5	2	3	30
	%	3	23	40	17	7	10	100
TOTAL	%	10,00	12,80	20,50	27,33	14,50	14,83	100

REFERENCIAS: MD: Muy en desacuerdo, BD: Bastante en desacuerdo, UPD: Un poco en desacuerdo, UA: Un poco de acuerdo, BA: Bastante de acuerdo, MA: Muy de acuerdo, T: Total.

Los resultados globales generados, por la escala de sexismo, señalan que el caso de las adolescentes embarazadas se identifica la presencia moderada a tendencia alta de sexismo.

Respecto al análisis individual de sus factores, los datos significativos son los relativos a las diferencias físicas entre hombres y mujeres, dado que 80% de las adolescentes reconocen la superioridad física de los hombres respecto a ellas, expresado en el inciso (1)

De igual manera si se habla de las capacidades y/o habilidades de hombres y mujeres, 89% de las adolescentes reconocen al ámbito doméstico como propio para mujeres y el técnico para varones, inciso (4)

En contra parte cuando se habla de las responsabilidades domésticas como exclusivas de las mujeres más que de los hombres; Inciso (3), 67% de las

adolescentes señalan estar muy en desacuerdo. Así como el deber o derecho de los hombres a controlar las relaciones de las mujeres, Inciso (2), 70% .

No es un objetivo de esta investigación, sin embargo cabe mencionar que se identificaron puntajes altos en los factores relativos al sexismo benevolente, es el que presenta a la mujer en un rol pasivo, vulnerable y dependiente sujeto de protección especial por su condición de mujer y al hombre en un rol de protector.

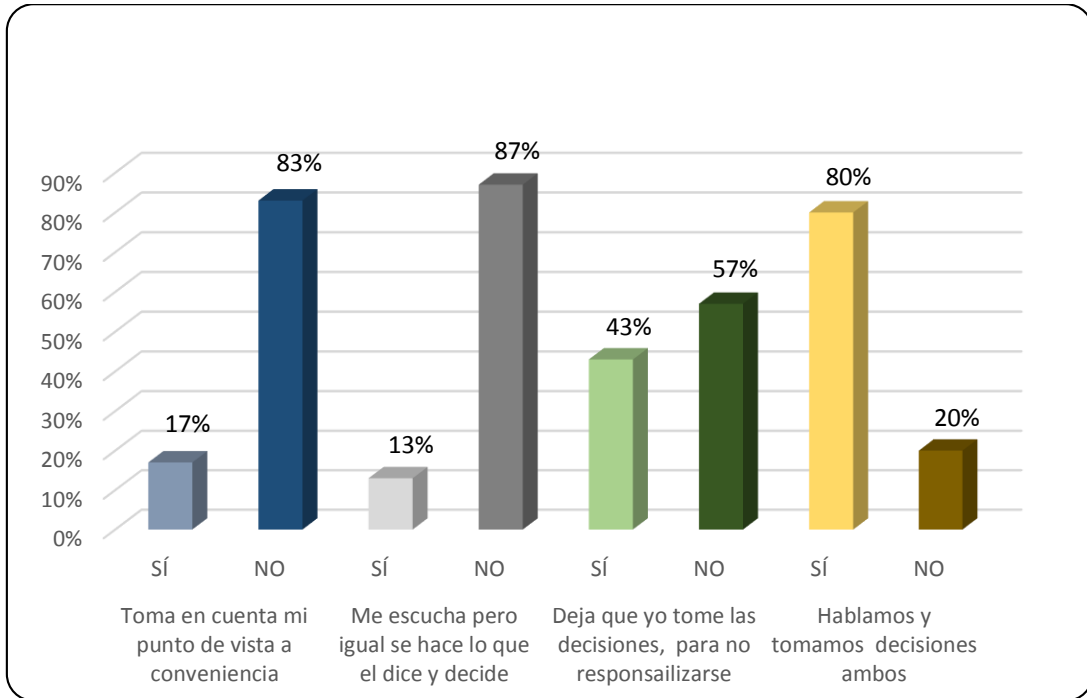
De ahí que en el inciso (12) de la escala, que señala a los hombres como responsables de la seguridad de las mujeres, 80% de las adolescentes están muy de acuerdo con tal aseveración; de igual forma, el inciso (13), que atribuye a los hombres la responsabilidad de la protección de las mujeres, 90%, de las adolescentes mostraron estar bastante de acuerdo con esta aseveración, y finalmente en el inciso (14), que se refiere al cuidado que los hombres deben tener por las mujeres, 87% de las adolescentes señalaron su conformidad con esta aseveración.

O sea que el tipo de sexismo preponderante es el benévolo que se presenta de manera camuflada, asignando a la mujer el rol de buena, bonita, delicada, mujer de casa, sujeta a la protección, atención y cuidado del hombre, al que le reconocen como arriesgado, físicamente fuerte.

5.3. Manifestaciones sexistas en adolescentes embarazadas.

5.3.1. Androcentrismo en adolescentes embarazadas.

Gráfico 10 . Androcentrismo en adolescentes embarazadas.



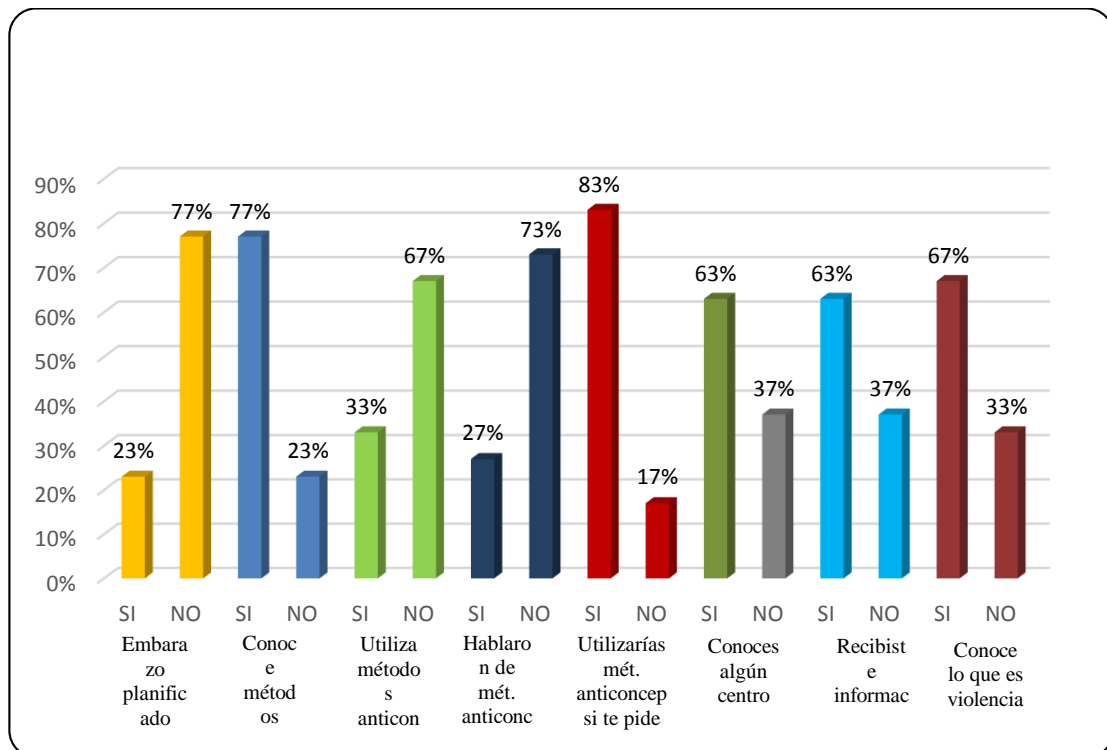
El gráfico (1) evalúa el androcentrismo puro en la relación de pareja desde el supuesto de que todas las decisiones son tomadas a partir de lo que quiere y determina el varón, una relación en la que el hombre es el punto de partida y llegada en la que queda invisibilizada la participación de la mujer.

La valoración que hacen las adolescentes embarazadas de su participación en sus relaciones de pareja. En primer lugar, 80% dicen tener una relación horizontal, en la que las principales determinaciones y decisiones son tomadas de manera consensuada, velando por el bienestar de ambos; en segundo lugar, 43% de los casos, señalan que el hombre deja a la mujer decidir para no responsabilizarse.

En este caso, no se identifica en gran medida, la presencia de androcentrismo en la tipificación de las relaciones de pareja de las adolescentes embarazadas. Esta valoración inicial debe ser corroborada en el análisis de las otras manifestaciones de sexismo.

5.3.2. Ginopia en adolescentes embarazadas.

Gráfico 10. Ginopia en adolescentes embarazadas.



El gráfico (11) Evidencia la presencia de ginopia que se caracteriza por invisibilizar la experiencia femenina. A objeto de esta investigación, los datos develan la responsabilidad de la mujer respecto a su embarazo y su condicionamiento respecto a su pareja.

Los datos señalan que 77% de los embarazos no fueron planificados, pese a que las adolescentes conocen métodos anticonceptivos también en 77% y pueden mencionar de tres a siete clases de anticonceptivos; empero 67% no los usan principalmente por

mitos y opiniones en contra vertidos por su pareja, familiares y amistades, Tex. “Me ha dicho, mi suegra con anticonceptivo las mujeres se hacen locas, así quieres andar” “Ahora estas bonita, los métodos anticonceptivos hacen engordar y así gorda quien te va a querer”, 63% de las adolescentes conocen entre uno y tres centros que brindan información sobre educación sexual, así mismo reconocen que recibieron información sobre educación sexual, referida principalmente al uso de métodos anticonceptivos, a la vez 73% señalan que este tema no fue hablado con su pareja y en el supuesto de que la pareja sugiriera el uso de algún método anticonceptivo, las adolescentes lo aceptarían en 83% de los casos. Tex. “Yo esperaba que me diga que usemos anticonceptivos, la primera vez y luego pensé que no pasaría nada” “Pensé que se detendría, como no tenía anticonceptivo, pero no se detuvo y confiaba en que no pasaría nada”, “Como no dijo nada de anticonceptivos, pensé que se enojaría si yo le decía algo”.

En lo que respecta al hecho de que las adolescentes pueden identificar la violencia sexual, 67% señala que sí, empero en la conceptualización que realizan del tema, refieren a la violencia sexual, solo como el acceso carnal mediante el uso de la fuerza física golpes, intimidación, amenazas o uso de armas. En el supuesto de que alguna de ellas fuera víctima de violencia sexual, a partir del engaño y la manipulación, no lo identificarían como tal.

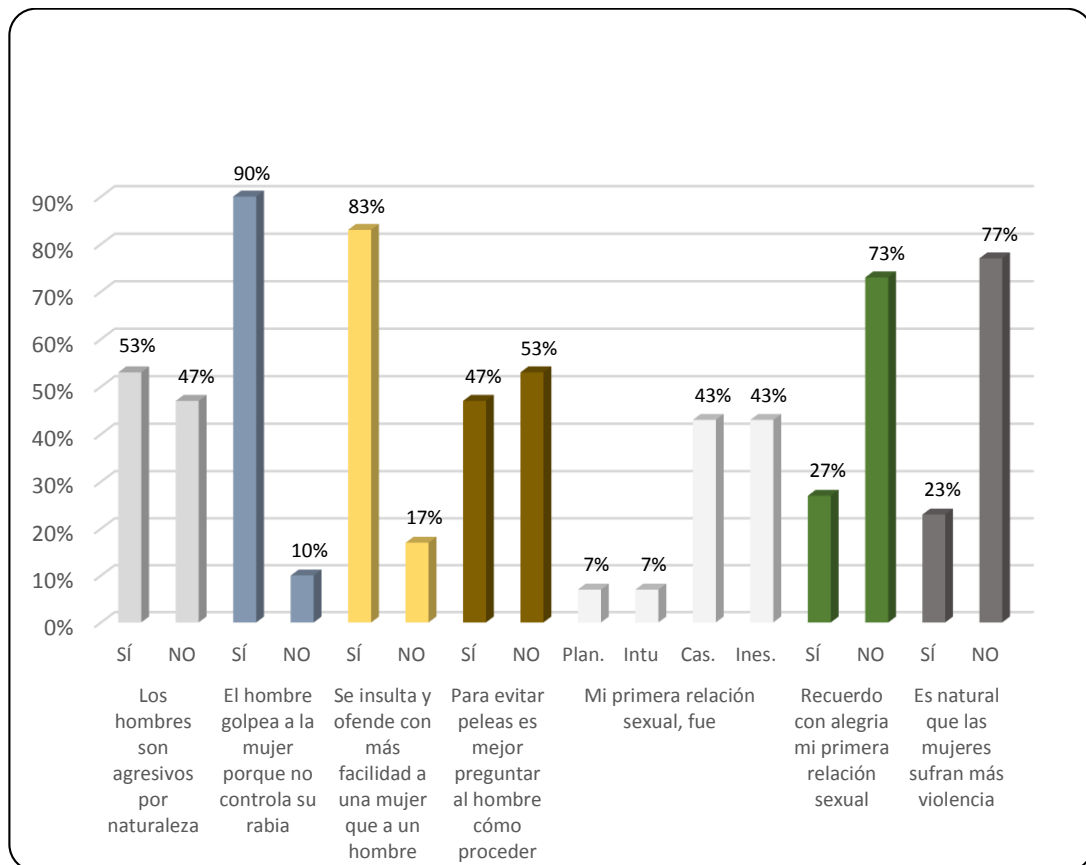
Los datos demuestran que las adolescentes embarazadas, no planificaron su embarazo, sin embargo contaron con la información referida a la planificación de su maternidad y/o acceso a centros de atención e información sexual, no usaron métodos anticonceptivos a sabiendas del riesgo a quedar embarazadas a raíz de la falta de protección en una relación sexual. Pero si se lo hubiera pedido su pareja lo habrían hecho.

Se evidencia ginopia en la relación, dado que no solo su pareja invisibiliza el “riesgo” que representa para la adolescente, una relación sexual sin protección, sus miedos y deseos, en torno al hecho; la adolescente misma si bien esta consiente de sus miedos

y celos, no puede manifestarlos y anteponerlos a las “necesidades y prioridades del otro”..

5.3.3.-Misoginia en adolescentes embarazadas

Gráfico 11. Misoginia en adolescentes embarazadas.



Se identifica la misoginia, como el odio y repudio en razón de género, es decir la violencia y maltrato solo por ser mujer, en este caso se pretende conocer si las adolescentes naturalizan los diferentes tipos de violencia.

En el gráfico (12) Los datos muestran una estrecha diferencia entre aceptar y no como natural la agresividad de los varones, 53% si y 47% no. De igual forma, hay un avance en el hecho de desnaturalizar la violencia a las mujeres, 77% señala que no es natural la violencia a las mujeres.

Las adolescentes reconocen agresiones físicas más del hombre a la mujer y se las atribuye a situaciones coyunturales, provocaciones del entorno y el momento, 90% de las adolescentes señalan que los varones no pueden controlar su agresividad. Text “Cuando reniegan los hombres se descontrolan y no se dan cuenta de lo que hacen”, “La bebida lo descontrola, se pierde y es capaz de cualquier cosa”.

83%, es decir la mayoría de las adolescentes reconocen y aceptan la violencia psicológica hacia la mujer, como algo natural en nuestra sociedad, pero no se responsabilizan o culpabilizan a sí mismas por el hecho.

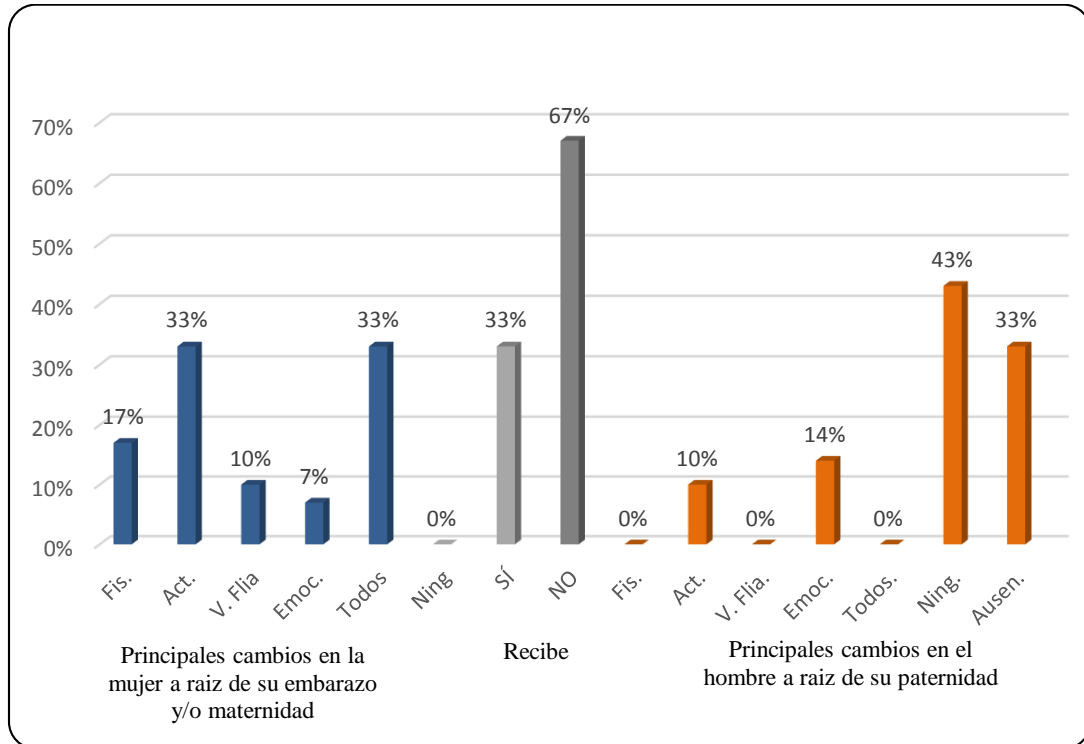
Respecto a identificar si las adolescentes sufrieron algún tipo de violencia sexual y/o vulneración a sus derechos sexuales y derechos reproductivos, solo en dos casos de 30; o sea 7% las adolescentes planificaron su primera relación sexual, en otros dos casos, 7% recibieron alguna señal de sus parejas que les llevo a intuir que tendrían relaciones sexuales. En veintiséis casos de treinta, 86% de las adolescentes tuvieron su primera relación sexual casual y totalmente inesperada para ellas.

Este dato coincide con el hecho de que veintidós adolescentes, 73% no recuerdan con alegría su primera relación sexual, por lo que se puede suponer que se vulneraron sus derechos sexuales, por ende sufrieron algún tipo de violencia sexual.

Las adolescentes del presente estudio reconocen y asumen la violencia psicológica y violencia sexual naturalizadas en su cotidianidad y su relación de pareja. Y al señalar que la violencia física y las conductas agresivas de los varones, que si bien no son naturales pero son “provocadas”, una forma de “justificación” de estas conductas, volvemos al campo de la naturalización también de la violencia física

5.3.4. Sobregeneralización en adolescentes embarazadas.

Gráfico 12. Sobregeneralización en adolescentes embarazadas



La sobregeneralización califica cuando se engloba a hombres y mujeres en una misma realidad, cuando en los hechos las vivencias de unos y otras son totalmente diferentes.

Respecto a la maternidad adolescente, se pretende conocer cuáles son las principales consecuencias en la cotidianidad de las y los adolescentes a raíz de un embarazo y si estas consecuencias eran similares en hombres y mujeres. ¿Se puede hablar de embarazo, maternidad y paternidad adolescente en hombres y mujeres en las mismas condiciones?

El gráfico (13) presenta datos respecto a cambios en los progenitores a raíz de un embarazo, y tenemos, que el 100% de las adolescentes embarazadas identificaron cambios significativos en su cotidianidad a raíz de su embarazo, los principales se

refieren a la **modificación de sus actividades** en un 33%: .. “Deje mis estudios..” “Practicaba deporte ahora ya no” “Me restringieron las salidas” “Tengo más deberes y quehaceres en la casa que antes” “Entré a trabajar”.

Los **cambios físicos** son los más preocupantes, 17% de las adolescentes, hacen referencia al aumento de peso, dolencias físicas relativas al embarazo. También, 17% señalan **cambios en sus vínculos familiares** y/o grupo social como lo más preponderante, Tex. “Dejé a mi familia”, ”Me prohibieron hablar con mis amigas”, “Me estoy concubinando”. En dos casos, 7% señalaron que el **aspecto emocional** fue lo más radical y señalan no poder con sentimientos tales como tristeza, depresión, angustia, incertidumbre, soledad, miedo. Empero diez adolescentes 33% señalaron sopesar con los cuatro tipos de cambios en igual medida y grado de significancia.

Respecto a los principales cambios en la cotidianidad del padre identificado por las adolescentes, no se identificaron cambios físicos ni respecto a los vínculos familiares o sociales. En tres casos, 10% señalan cambios en sus actividades, Tex. “Entró a trabajar”, “Dejó sus estudio”, “Dejó de jugar futbol”, 17% señalan cambios emocionales como los más significativos, y son referidos a las variaciones en su humor, el trato que recibían antes y después del embarazo, “Se ha vuelto renegón”, Esta más cariñoso. En trece casos 43% no identifican ningún cambio y en diez, 33% señalan el ausentismo total de su eventual pareja a raíz del embarazo.

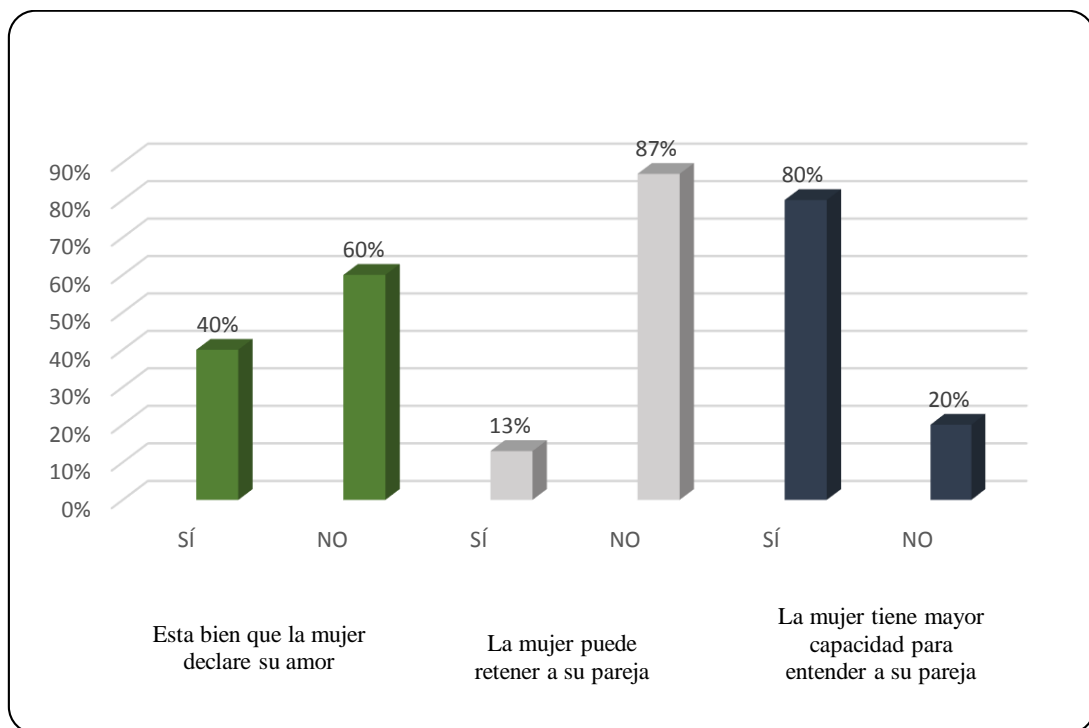
Si las adolescentes embarazadas, reciben algún tipo de ayuda del padre de su hijo o hija, en diez de treinta casos, 33% señalaron que sí, y en veinte casos, el 67% indicaron que no, y la ayuda a la que hacen referencia las adolescentes es de tipo económico, para gastos básicos, y/o apoyo moral. Tex. “Me ha traído pañales y leche, eso es lo que más necesito”, “No necesito nada, como estamos concubinando, de poquito todo me comprado”, “No le he pedido nada todavía, me vas avisar si necesitas algo me ha dicho”, “No puede darme nada todavía porque está estudiando, pero bien se ha portado, no se ha negado”

Los datos evidencian que al referirnos del embarazo adolescente, debemos hacerlo como una realidad binaria, dado que ésta, es diametralmente opuesta en hombres como en mujeres, y al no especificar, evidenciar estas diferencias, se está sobregeneralizando el problema.

También se identifica la sobregeneralización de parte de las adolescentes embarazadas quienes, encasilladas en su rol de género, de, cuidadora, protectora, abnegada, coadyuvan significativamente en el proceso de invisibilización de su realidad, y condición, anulan sus necesidades, y prioridades, y las anteponen a la situación y conveniencia de su pareja, incluso por sobre el bienestar de sus hijos/as.

5.3.5. Sobreespecificidad en adolescentes embarazadas.

Gráfico 13. Sobreespecificidad en adolescentes embarazadas..



Se reconoce la sobreespecificidad, cuando se atribuyen necesidades, intereses y actitudes a un solo sexo, cuando en realidad estas son de ambos. Para los fines de esta

investigación se pretende conocer cual el rol de la mujer respecto a las relaciones de pareja.

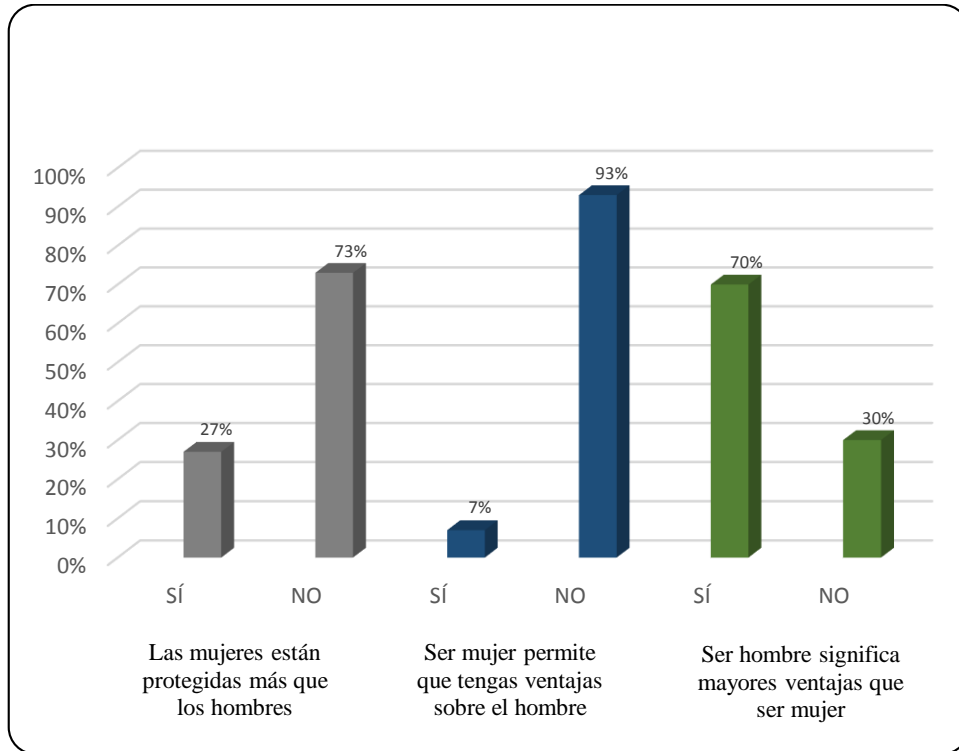
El gráfico (14) presenta, a 60% de adolescentes, que no están de acuerdo con que la mujer declare su amor al hombre, 40% señalan que sí. Tex. “Los tiempos han cambiado, ahora es diferente, las mujeres también podemos declararnos”, “Ahora hay mujeres que se declaran, pero eso no está bien, por eso no las respetan”. Los porcentajes presentados no difieren uno del otro significativamente.

Ocurre lo contrario respecto a la pregunta de que si la mujer tiene el poder para retener a su pareja, 87% señala que no y, 13% indican que sí. Tex. “El hombre cuando quiere irse, no dice ni chau, no le importa nada, la mujer en cambio, se queda con la pareja hasta por pena” En la pregunta referida al rol de la mujer en la relación de pareja, 80% de las adolescentes, reconocen que la mujer tienen mayor capacidad de entender a su pareja que el hombre a la mujer. Tex. “Como

Una relación de pareja supone un espacio de co-responsabilidad y acuerdos mutuos, para el bienestar e integridad de dos personas en equidad e igualdad, sin embargo en este caso se evidencia, que en la relación de pareja desde su concepción, el varón goza de mayores prerrogativas respecto a la mujer, para quien es el rol pasivo, sin posibilidad de determinar el rumbo de su relación y se reconocen en el rol natural de dar, proveer mayor entendimiento a su pareja, y no recibir lo mismo de su pareja, esta realidad es sobre especificidad.

5.3.6. Insensibilidad al género en las adolescentes embarazadas.

Gráfico 14. Insensibilidad al género en adolescentes embarazadas.



Los datos del gráfico (15) evidencian la presencia de insensibilidad al género en las adolescentes embarazadas, y se consultó si consideraban que en la sociedad la mujer se encontraba más protegida en relación al hombre, 73% de las adolescentes, señalaron que no; Se preguntó también, si el ser mujeres permitía algún tipo de ventaja sobre el ser varón, 93% de adolescentes rechazaron tal aseveración. Respecto a la pregunta que si el ser hombre significaba mayores ventajas que el ser mujer, 70% señalaron que sí, frente a, 30% que dijeron no.

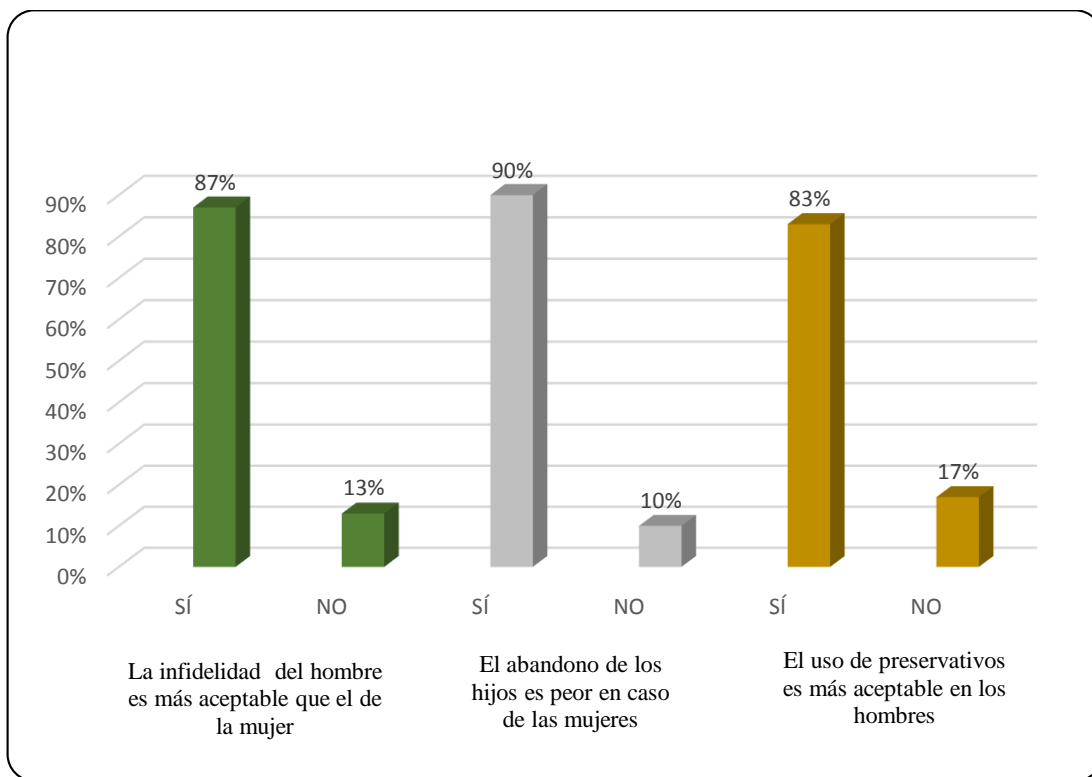
Se consultó también; si la situación descrita de la mujer podría cambiar, a lo que 55% señaló un no rotundo, Tex. “porque así es siempre”, “Es la naturaleza de la mujer”, “La mujer tiene mala suerte”, “Siempre se sufre siendo mujer”, “Mi mama vivió lo mismo”, 35% de adolescentes señalaron, Tex. “Puede ser posible el

cambio pero en el futuro” y 10% manifestó que ya evidencia un cambio de la realidad descrita.

Los datos obtenidos evidencian que las citadas adolescentes identifican en su plenitud un entorno social que discrimina a las personas en razón de su género, por ende las mujeres se encuentran en desventaja, respecto al ser hombre en nuestra sociedad. Sin embargo cuando explican las razones, se cae nuevamente en razones y designios naturales, mágicos. Se identifica plenamente la ausencia de género.

5.3.7. Doble parámetro en adolescentes embarazadas.

Gráfico 15. Doble parámetro en adolescentes embarazadas.



Con los datos del gráfico (16), se pretende evidenciar las valoraciones sociales para hombres y mujeres respecto a su relación de pareja.

A la pregunta si la infidelidad es más aceptable en hombres que en mujeres, 87% de adolescentes respondieron que sí. Text, “Los hombres son débiles, además hay mujeres picaras”, “La borrachera, le hace perder y pueden hacer cualquier cosa”. En referencia al abandono de los hijos si es peor en el caso de las mujeres que en los hombres, 90% de las adolescentes, señalaron que sí. Text. “Cómo a una mujer no le va a doler dejar a sus hijos, el padre no siente lo mismo”, “La mujer como sea sale adelante con sus hijos, pero el hombre no puede”. Se consultó, si el uso de preservativos era más aceptable en hombres que en mujeres, 83% de adolescentes respondieron de manera afirmativa. Text “Es vergüenza para la mujer comprar preservativos, peor si no es casada, para los hombres es normal, nadie les dice nada”

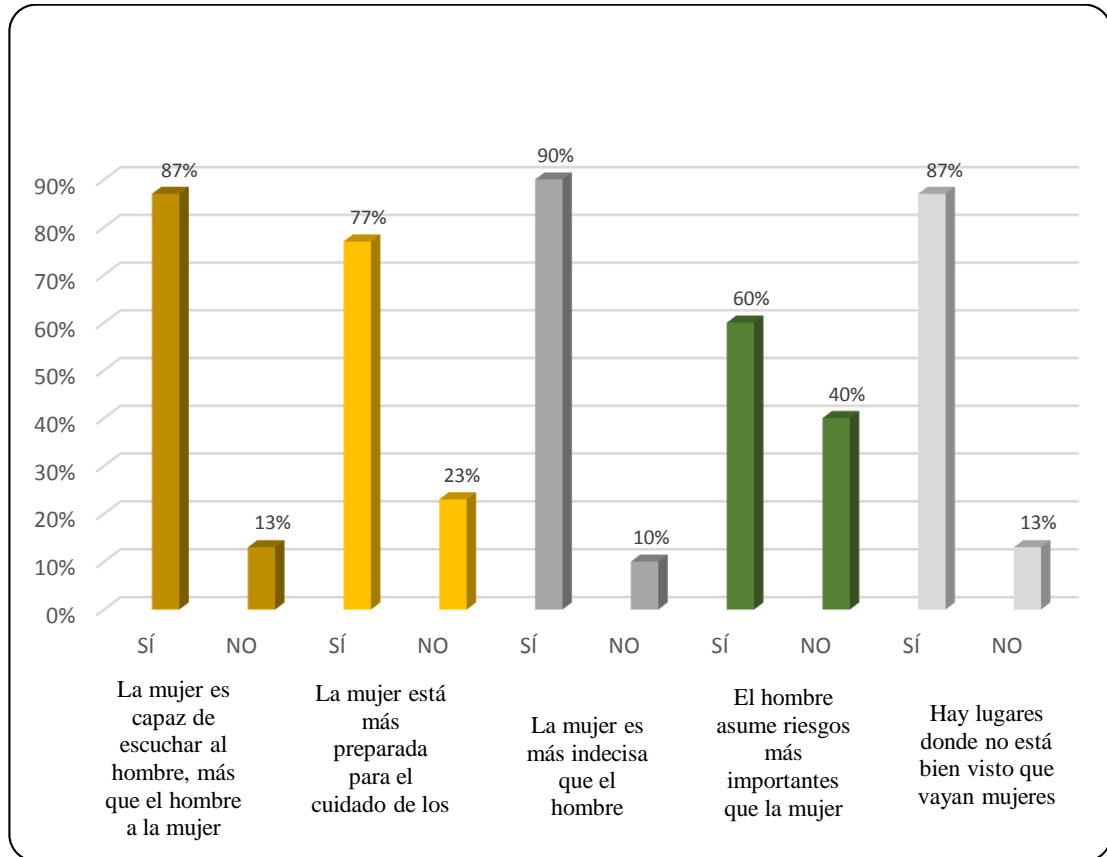
La claridad de los datos señala una marcada presencia del doble parámetro en la valoración disímil a hombres y mujeres de idénticas conductas o situaciones, preconceptos que marcan prerrogativas, diferentes en razón de género, es decir otorga a los hombres mayores autonomías que a las mujeres, en este caso adolescentes.

La situación de privilegio del hombre, en relación a la mujer, se justifica con mitos y preconceptos sociales, que mantienen la estructura social. En esta estructura social, se asocia a la mujer con los afectos, sentimientos, intuición (al hombre con la razón), se socava, estos caracteres, para condicionarla con la maternidad y no así al hombre.

De igual forma cuando se valoran las conductas, en caso del hombre, se lo realiza desde el ámbito público que está ahí, para ser explorado por él. En el caso de una mujer, sus conductas y acciones son valoradas desde su espacio que es el doméstico, y su rol, pasivo. De ahí que una misma conducta sea valorada de manera diferente, en razón de su género.

5.3.8. Deber ser de cada sexo en adolescentes embarazadas.

Gráfico 16. Deber ser de cada sexo en adolescentes embarazadas.



Para fines y objetivos planteados en la presente investigación, se pretende conocer la valoración de las adolescentes respecto a roles, hechos o características propias para hombres como para mujeres.

El gráfico (17) presenta datos respecto a características de la mujer, se preguntó si consideraban que la mujer tiene mayor capacidad de escucha que el hombre, 87% respondieron que sí.

Respecto a que si la mujer está más preparada que el hombre para el cuidado de los hijos, 77% respondieron que sí. Cuando se consultó que si la mujer era más indecisa que el hombre, 90% de adolescentes respondieron afirmativamente.

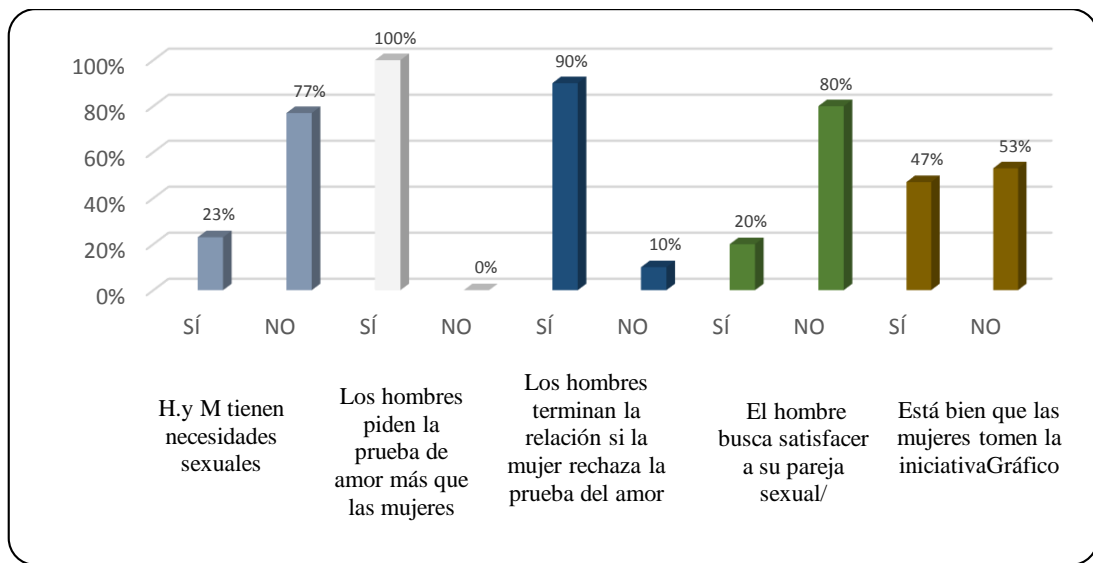
De la caracterización del hombre como ser que asume mayores retos, en relación a la mujer, 60% indicaron que sí, frente, 40% que señalaron lo contrario.

De los ámbitos o lugares propios e impropios para cada sexo, veintiséis adolescentes, 87% indicaron que sí hay lugares donde no está bien visto que asistan las mujeres, como bares, cantinas, lugares oscuros, a altas horas de la noche, zonas rojas, lugares desconocidos.

Los datos develan que las citadas adolescentes, asumen con naturalidad que la sociedad, establece un “rol” de mujer que determina un ser, estar, tener, hacer específico en razón de su género. En este caso este rol se relaciona con el cuidado de los hijos, a entender y escuchar a su pareja, a no tomar decisiones, no asumir riesgos, limitada al ámbito doméstico, por su “seguridad”. Un deber ser muy marcado.

5.3.9 Dicotomismo sexual en adolescentes embarazadas.

Gráfico 17. Dicotomismo sexual en adolescentes embarazadas.



Se lo identifica en la concepción binaria que trata a los sexos como diametralmente opuestos y no se reconocen como sexos con características semejantes. Para fines de

esta investigación se pretende conocer como asumen la sexualidad las mujeres, respecto a los hombres.

Se parte de la presunción de que la sexualidad es asumida de diferente forma en hombres y mujeres. A la pregunta que hombres y mujeres tienen necesidades sexuales, 77% respondieron que no. La pregunta que los hombres piden la prueba de amor más que las mujeres, fue afirmada por todas las adolescentes, es decir 100% de la muestra. A la pregunta que los hombres terminan la relación de pareja si la mujer niega la prueba de amor, 90% señalaron que sí.

A la pregunta que el hombre busca satisfacer a su pareja sexualmente, 80% indicaron que no. Respecto a que si está bien que las mujeres tomen la iniciativa para una relación sexual, las opiniones se encuentran un tanto parejas, puesto que, 47% señalan que sí y, 53% de las adolescentes dicen que no.

Evidentemente, las relaciones sexuales son la base de la relación de pareja para el hombre desde la óptica de la mujer adolescente, pero no así para la mujer. La sexualidad para el hombre es una construcción social desde el placer, goce, la realización de su masculinidad, y mecanismo de sometimiento a la mujer. En cambio para la mujer la sexualidad parte del deber, la realización de su maternidad (Si no eres madre no te has realizado como mujer) y su maternidad es mecanismo efectivo de control y sujeción de las mujeres. Esta realidad es el dicotomismo sexual, y las adolescentes embarazadas lo viven cotidianamente, sin estar conscientes de los elementos que lo estructuran.

5.4. Factores psico sociales que inciden en el embarazo de las adolescentes.

5.4.1. Relaciones de poder inequitativas de las adolescentes.

Si las adolescentes identifican su situación de desventaja social y mayor vulnerabilidad frente a los hombres (Gráfico 15), que otorga a los hombres capacidades de tomar decisiones, asumir riesgos, (Gráfico 17) mayores libertades y privilegios en su accionar (Gráfico16) y absolutamente menos consecuencias y responsabilidades (Gráfico13)de sus conductas, se está evidenciando los efectos e imperio de la sociedad patriarcal, como señala Facio (1992) es un sistema que se origina en la familia en una relación de dominación del padre y subordinación de la mujer; esta creencia de hecho predispone a la adolescente a someterse y comprometerse con el discurso del varón.

En consecuencia, una adolescente comprometida con los intereses y discurso del varón adulto, explica la situación de su embarazo no planificado por ella, a pesar de haber recibido información sobre sexualidad, métodos anticonceptivos, que no los usara, hasta que su pareja le pida o permita. (Gráfico 11).

5.4.1.1. La edad de la adolescente

El análisis de la edad de la adolescente 15 a 17 años, vs la edad del que la embarazo 21 a 26 años (Gráficos 3 y 4) se establece una diferencia promedio de tres años como mínimo a seis años como máximo, esta relación en sí misma otorga al hombre adulto, mayor de edad ventajas para imponer e influenciar en la conducta de la adolescente, que se le caracteriza, “como persona en proceso de desarrollo, físico, psicológico, social, encaminada a la madurez intelectual, emocional, sexual y desarrollo de competencias sociales; de máxima vulnerabilidad social por la creciente exposición a riesgos, porque se aparta de la dependencia de los padres o tutores en pos de su independencia y afirmación personal”.

5.4.1.2. El ámbito doméstico de la adolescente.

Tomando en cuenta las principales actividades de las adolescentes y sus parejas, (Gráficos, 5 y 6) se identifica otra condición de desventaja social entre hombres y mujeres, dado que el ámbito de acción de las adolescentes se encuentra limitado al ámbito doméstico, labores de casa y actividades escolares, en situación de dependencia económica, en contra parte se identifican actividades laborales remuneradas e independencia económica en sus parejas. Esta condición permite a los hombres el manejo y uso de recursos sociales y económicos para imponer e influenciar la conducta de la adolescente.

5.4.1.3. La maternidad.

En el contexto de una sociedad en la que sus principales instituciones de educación, socialización, integración, sostienen y reproducen este orden social, la maternidad en este caso adolescente, garantiza el estatus cívico de la mujer, en la sociedad, respecto a su rol y función social; la procreación, su ámbito; el doméstico, y sus actividades; el cuidado y la atención de los demás. Esta función exclusiva para las mujeres es una condición que no le permite a la mujer optar, decidir, negociar, en condiciones de igualdad los términos de su relación de pareja, se despersonaliza en función a su rol “supremo” se reafirma su condición de subordinación por mujer y adolescente, desde esta posición, las decisiones sobre su sexualidad y su maternidad no radican en ella..

5.4.2. Posturas genitoriales del problema del embarazo adolescente.

El análisis de esta problemática, frecuentemente ha invisibilizado la situación de las mujeres adolescentes, (Gráfico13) quien conoce métodos anticonceptivos, centros de salud y acceso a ellos, conoce las consecuencias del embarazo y ¿cómo así se embaraza? Una vez que la mujer asume su condición de Mujer, su rol asignado, ella en sí misma es su factor de riesgo, como lo señala Barbón,(2009). “según los roles de género prefijados, ellas son el sexo “débil” e “inexperto” que ha de ser “guiada” por el fuerte y “experimentado conocedor” masculino; se aniquilan así, las expectativas

de negociación del uso de la protección, incluso ante el temor de desencadenar una reacción de la pareja y prosiguen ellas con la secular actuación femenina siempre en función de un “otro masculino”, que no desea protegerse de los múltiples riesgos a los que se expone, pero que sí realiza ilimitados esfuerzos por proteger su “masculinidad”. Esta es una realidad de las mujeres adolescentes, que no es atendida por los programas de educación sexual.

Se analiza la problemática del embarazo adolescente, desde la situación y condición de un varón, en consecuencia los planes, programas, de intervención no consideran las causas, aún más, el problema del embarazo adolescente es asumido sólo como causa de la vulneración de derechos de las mujeres, sin embargo, desde la mirada de género el embarazo adolescente sobre todo es consecuencia de una sistemática invisibilización de sus necesidades, axiológicas de mujer, “ser”, “tener”, “estar” y “hacer”, en un sistema social, adultocentrico y patriarcal, que legitima su condición de subordinación al otro.

5.4.3. Violencia en razón de género.

Se identifica un avance “aparente” en el proceso de desnaturalizar la violencia física contra las mujeres adolescentes, pero no sucede lo mismo en el caso de la violencia psicológica, que según los datos es identificada como “natural” en su medio, es decir, los gritos, insultos, presiones, imposiciones, manipulaciones, es parte de la cotidianidad de la mujer, en el espacio público y privado.

Cuando se habla de la violencia sexual, en el contexto de sus relaciones afectivas y sexuales de las adolescentes, estas rayan en los tópicos de la violencia sexual, y no son debidamente identificados porque las adolescentes consideran este delito, sólo cuando se hace uso de la fuerza y agresiones físicas. El uso de la mentira, el engaño, manipulación, presión, condicionamientos, etc. para el acceso carnal, no es considerado como violencia sexual, por las adolescentes.

La violencia en razón de género, sistemática, naturalizada y legalizada en nuestra sociedad es un medio de control de la posición asignada a las mujeres, es un recordatorio de su situación de dependencia, e inferioridad, frente al hombre.

5.4.4. Vulneración de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las adolescentes.

Asumiendo la diferencia de 3 a 6 años de edad, entre la adolescente y el padre de su hijo o hija y, que el 77% de las adolescentes, no planificaron su embarazo (Gráfico 11), que 86% tuvo su primera relación sexual de forma casual y totalmente inesperada, y 73% no recuerda con alegría su primera relación sexual), además, 77% manifiesten que es natural que las mujeres sufran violencia (Gráfico 12); Estamos, tocando los tópicos de la violencia sexual y la consecuente vulneración de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las adolescentes.

Se hace evidente que las adolescentes, no ejercieron su derecho a “decidir” sobre ser o no sexualmente activas, no decidieron sobre tener hijo/a, cuándo, y con qué frecuencia. Asumen un rol que determina su sexualidad a partir del deber y responsabilidad con los interés de un “otro”, desprovistas de cualquier oportunidad de “negociación o imposición de sus términos.

La mujer adolescente no decide, sobre su cuerpo, su sexualidad y mucho menos sobre su maternidad, socialmente esta inhabilitada, del poder de decisión, o respuesta reflexiva, analítica consecuente con su proyecto de vida y el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y derechos reproductivos.

5.4.5. Ausencia de la perspectiva de género, en las adolescentes

Las adolescentes embarazadas, identifican plenamente una sociedad patriarcal, androcéntrica, que sostiene y naturaliza la violencia hacia las mujeres y legitima la condición de superioridad y privilegio del ser varón, la perciben, la viven como algo “natural”, no están conscientes de que este fenómeno es una construcción social e

histórica, basada en relaciones de poder, sujeta a ser de-construida y alterada y las actitudes sexistas lo evidencian.

Las instituciones jurídicas, educativas, de salud, los medios de comunicación, la familia, reproducen, sostienen y fortalecen este orden social, dejando en indefensión a las mujeres adolescentes, sin los posibles espacios generadores o propiciadores de análisis, dialogo, reflexión para la generación de alternativas y deconstrucción de este sistema social.

Entendiendo el entramado de la estructura social, la ausencia de este enfoque en la educación y socialización de las personas, principalmente en las mujeres, se justifica plenamente de cara a sostener el estatus quo patriarcal.

CAPÍTULO VI.
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

La conclusión general de este proceso investigativo, referido a la maternidad adolescente, señala que la hipótesis planteada se corrobora, dado que las adolescentes embarazadas, manifiestan actitudes sexistas en sus relaciones de pareja estas concepciones legitiman la subordinación de la mujer – adolescente, al “otro” y naturalizan la violencia en razón de género y la vulneración de sus derechos sexuales y derechos reproductivos, donde el embarazo y/o maternidad, es una de las muchas consecuencias de este juego de roles, impuesto por una estructura patriarcal, y adultocéntrica.

Respecto al primer objetivo de esta investigación, sobre determinar las bases psico sociales de negociación e interrelación de la adolescente embarazada con el padre de su hijo/a, podemos señalar que:

- Se evidenciaron relaciones de “poder” en razón de género, que sitúa a la adolescente embarazada en franca desventaja social, (edad, ámbito, formación académica) frente al varón, privilegiado social y culturalmente, al cual, una adolescente, desde su situación, no “puede” expresar, ni privilegiar sus pensamientos, sentimientos, miedos o negociar “condiciones” de una relación sexual a favor de su integridad, por el contrario, desde su rol asignado justifica y prioriza las necesidades y condiciones del otro.
- Las adolescentes, “naturalizaron”, este sistema de normas, principios y valores sociales, sexistas, que imponen, determinan e influyen en las conductas y “decisiones” de las adolescentes.

Sobre el segundo objetivo, referido a identificar las principales manifestaciones sexistas de las adolescentes embarazadas, concluimos que:

- Se identificaron los nueve tipos de sexismo, en las adolescentes embarazadas, sin diferencias significativas en razón de su procedencia (adolescentes ciudadinas y adolescentes del área rural).
- De las nueve manifestaciones sexistas analizadas, **el doble parámetro**, está presente en, 100% de las adolescentes embarazadas, esta manifestación de sexismo es recurrente en el medio social, esta naturalizado desde la familia, escuela, iglesia, medios de comunicación, sostienen y difunden análisis sexistas de doble parámetro, es decir el hecho de juzgar y valorar las conductas en función al género y roles asignados socialmente.
- **Deber ser de cada sexo**, es otra manifestación sexista claramente asumida por las adolescentes, quienes de manera natural y sin cuestionamientos se evalúan en función al rol tradicional de la mujer: dedicada al cuidado de sus hijos, tolerante, paciente con el hombre, indecisa, recatada, y no identifican otra alternativa o condición para la mujer.
- **Dicotomismo sexual**, este sexismo evidencia toda una construcción social del tema sexo – sexualidad diferenciada en razón de su género; en el caso de los hombres; desde y para el desarrollo de su masculinidad y en las mujeres desde y para su maternidad.

Respecto al tercer objetivo de determinar factores psico sociales que inciden en la situación de embarazo de adolescentes, podemos decir:

- Un factor principal en este entramado de realidades que se conjuncionan en el embarazo adolescente, es la mirada y conciencia de género, en las adolescentes y la sociedad en su conjunto, esto genera la sistemática naturalización y reposición del orden social, que determina, condiciona un

ser, hacer estar, tener, para, las adolescentes en razón de género y generacional, entre otras categorías sociales.

- A partir de la estructura social, se determina una posición y rol social para la mujer, de subordinación, esta situación en sí mismo, condiciona su vulnerabilidad social y la inobservancia de sus derechos humanos, entre ellos los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Esto determina que la adolescente no pueda decidir, hablar, imponer sus condiciones, tener un plan de vida en función a sus necesidades y potencialidades.
- Este sistema legitima sistemáticamente la violencia, en razón de género y generacional, e invisibiliza la situación de la mujer- adolescente, sus necesidades y las principales problemáticas que afectan su integridad, como el embarazo, en ausencia y desconocimiento de esta “realidad”, se elaboran estrategias de atención que no generan ningún cambio a su situación y condición.

6.2. Recomendaciones.

Tomando en cuenta los resultados de esta investigación, se recomienda que se efectivice y priorice la incorporación de la perspectiva de género, en el estudio, análisis e intervención de las realidades y problemáticas sociales, esto es fundamental, pues permite visibilizar las relaciones de poder en razón de género e incluir otras categorías como la edad, raza, etnia, religión, clase social, para desmitificar, desnaturalizar construcciones sociales y culturales, que condicionan el comportamiento de hombres y mujeres.

Esta tarea debiera ser fundamental en las siguientes áreas:

- Tomando en cuenta que 100% de la población en estudio, cursaron el nivel primario, secundario del sistema escolar, incluso el sistema universitario, se recomienda evaluar el impacto, incidencia, efectividad y calidad de dichas

acciones, planes o proyectos y se identifique los aciertos, desaciertos y limitaciones de este objetivo.

- Se recomienda un reposicionamiento e incorporación del enfoque de género en todos los espacios de formación e interrelación de niños, niñas y adolescentes, no como discurso teórico, sino como ejercicio y promoción de actitudes, conductas y relaciones equitativas y responsables para superar los límites y condicionamientos sociales, cuestionar y deconstruir los roles, actitudes en razón de género.
- Los centros de salud, educación, como todo plan o programa, cuyo objetivo sea la educación sexual y/o el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos con niños, niñas y adolescentes, debiera incorporar este enfoque para el “diseño integral” de los citados planes, en el marco de la construcción o fortalecimiento de su proyecto de vida. De igual forma deben superar el enfoque reduccionista del embarazo adolescente, dado que esta problemática es consecuencia de un sistema estructural y la población meta no “solo son los adolescentes”, sino la sociedad en su conjunto.
- El Municipio y el Gobierno Departamental, en el marco de sus responsabilidades y atribuciones para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, el ejercicio pleno de sus derechos humanos, debe desarrollar proyectos, espacios y prácticas destinados a propiciar desarrollar la conciencia de género de mujeres, niñas y adolescentes, se debe impulsar su participación activa reflexiva, desarrollar sus capacidades de decisión e incidencia en el ámbito público y privado.
- Como sociedad organizada, se debe identificar, cuestionar y erradicar actividades y prácticas sexistas en espacios públicos, como las tradicionales elecciones de miss, señorita o moza, y dejar de repetir preconceptos sobre el

deber ser de la mujer, ser hombre, no reproducir la discriminación y fomentar los principios de igualdad/equidad, pluralidad, diversidad y tolerancia.

- Se debe superar las imposiciones de roles, para hombres y mujeres promoviendo prácticas de educación y crianza en equidad e igualdad de condiciones para niños, niñas y adolescentes, así como la distribución equitativa de los deberes y responsabilidades domésticas entre hombres y mujeres.
- Hasta ahora las ONGs y organizaciones sociales, como redes y plataformas por los derechos de las mujeres, han propiciado espacios de formación y capacitación de este enfoque metodológico, considerando las reiteradas recomendaciones y legislación que promueve su incorporación en diferentes ámbitos sociales, políticos, educativos; se sugiere la incorporación de esta temática como materia troncal en los institutos superiores de educación y formación de maestros, academias de policía, escuela de jueces y fiscales, a nivel universitario en las carreras del área social, jurídicas y ciencias de la salud principalmente.

Tomando en cuenta los aspectos metodológicos y limitaciones de este proceso investigativo se recomienda:

- La elaboración o mínimamente la adaptación de instrumentos de evaluación o medición de las actitudes sexistas, en este caso para adolescentes, acorde al medio social y pautas culturales. A falta de ellos, se empleó una escala elaborada para un contexto “parecido” a la realidad tarijeña.
- No se cuenta con datos ni registros de cuán sexista es la sociedad, menos o más que antes, ¿se han modificado las prácticas sexistas?, ¿se han especializado?, ¿cómo, a partir de qué? Debiera haber un espacio teórico-técnico para la observación, identificación y seguimiento de las

características, rumbo e incidencia de las actitudes sexistas en el desarrollo positivo de las, los adolescentes y sus relaciones. Debieran analizarse y plantearse la deconstrucción de las mismas como objetivos de gestión del desarrollo humano.

